

EL LITORAL

Correo Argentino Sucursal 3

Concesión 318 Cuenta Nº 74

Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año X L— No. 12.560 — Precio del ejemplar: 80 centavos — SANTA FE, sábado 25 de enero de 1958 — Edición de 8 páginas — Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 1627)

SE DECLARO LA ILICITUD DE DOS PAROS

Son ellos los que mantienen los gremios bancario y de Luz y Fuerza

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Los paros realizados y previstos por los gremios bancarios y de Luz y Fuerza, fueron declarados ilegales por el Ministerio de Trabajo y Previsión. En ese sentido, se dieron a conocer en las últimas horas de la tarde de ayer los siguientes comunicados:

"Por resolución del ministro de Trabajo y Previsión, fue declarado ilícito el paro realizado en todo el país entre las 13.30 y 15.30 por el personal representado por la Asociación Bancaria Argentina, como así también los paros dispuestos en la asamblea realizada el 22 del actual, en el supuesto de llegarse a efectivizar los mismos, debiendo normalizar las tareas a partir de las 12 del día 27 de enero de 1958. La medida se adoptó bajo apercibimiento de las sanciones que establece el artículo 9 del decreto ley 10.596/57".

El restante comunicado expresa: "El ministro de Trabajo y Previsión resolvió declarar ilícito el paro que realiza en todo el país el personal administrativo, técnico y auxiliar representado por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, como así también los paros dispuestos en la asamblea realizada el 14 de enero del corriente por la mencionada federación, en el supuesto de llegarse a efectivizar los mismos".

Advertencia del Gobierno

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Respondiendo al anuncio de un paro general del gremio de Luz y Fuerza en todo el país para el 28 del corriente y el 6 y el 7 de febrero, el gobierno anunció que "no va a permitir la interrupción de un servicio público esencial para los hogares argentinos, para la salud de la población, para la economía general, para la seguridad de los habitantes y, en resumen, esencial para la vida misma del país".

El comunicado del gobierno suministrado a través del Ministerio de Trabajo y Previsión, indicó que "no admite la justificación de tales actitudes en motivo o problema gremial alguno que pueda invocarse", añadiendo que "la Nación está por encima de todo interés individual o de grupo.

"Lo insólito de la medida —añádese en el comunicado— que no tiene precedente en la historia gremial argentina, y el momento elegido, en vísperas de las elecciones a que ha sido convocado el pueblo, revela un propósito de perturbación pública y una visible finalidad política.

"Por lo tanto —dice— el gobierno de la Nación advierte a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza acerca de las consecuencias que la decisión que ha adoptado pueda acarrearle, e intima sin más trámite el levantamiento de las medidas de fuerza".

sueldos promedios básicos de la gran mayoría del personal.

"Se destaca finalmente que este ministerio no se ha opuesto a que los bancos oficiales continúen considerando las justas necesidades del personal y las mejoras que contemplen el principio de la incentivación y la obligación que tienen los bancos de servir eficientemente a la Nación y al público.

"La presión y las inconsultas medidas de fuerza no es el camino más apropiado. El personal de los bancos oficiales, por la responsabilidad de su función, ha de apreciar seguramente dónde está su verdadero interés y su obligación para con la comunidad".

De la Asociación Bancaria

BUENOS AIRES, 25 (UP). — La Asociación Bancaria reunida esta madrugada en sesión extraordinaria rechazó "por anticonstitucional" la resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión declarando ilegales los paros de este gremio. La disposición de los bancarios indica que la Constitución Nacional protege expresamente el derecho de huelga "que es desconocido por la resolución" dada a conocer en la víspera en el Ministerio de Trabajo.

El paro bancario —por otra parte— motiva la preocupación de las autoridades habiéndose efectuado anoche en el Ministerio de Hacienda una reunión que presidió el titular de la cartera, Dr. Krieger Vasena, los presidentes de los bancos oficiales y delegados de otras instituciones bancarias. El propio ministro informó al periodismo que se había considerado el movimiento gremial en los bancos "que está a resolución del Ministerio de Trabajo".

Al pedido de los bancarios alude el M. de Hacienda

BUENOS AIRES, 25 (UP). — El Ministerio de Hacienda, al término de la reunión que su titular mantuvo con los directores de bancos particulares, dio a conocer un comunicado relacionado con el conflicto del personal bancario, en el que expresa:

"Desde la revolución, el personal de los bancos oficiales ha sido considerado con especial interés por este ministerio y por las autoridades de las citadas instituciones. Como primera medida, a fines de 1955 se decretó la reincorporación de todos los empleados y funcionarios dejados injustamente cesantes por la dictadura. Se restituyó al personal su libertad para agremiarse libremente, y además pudieron beneficiarse con la libertad de que goza todo el país.

"En febrero de 1956 obtuvieron, con todo el gremio bancario, considerables aumentos de salarios que oscilaron entre el 46 por ciento y el 84 por ciento sobre los sueldos vigentes antes de la revolución.

"En materia de servicios sociales, se les restituyó el aporte del dos por ciento sobre intereses y comisiones al Instituto de Servicio Social. Cabe señalar que éste es el gremio que tiene las mayores ventajas en servicios sociales. Entre fines de 1957 y principios de 1958, cuando los bancos oficiales recuperaron su autarquía, los directorios de dichos bancos, con loable preocupación por su personal, han resuelto, por propia iniciativa, el otorgamiento de una serie de importantes beneficios en un muy corto plazo y tienen la mejor buena voluntad para considerar todo lo que sea justo y razonable en las actuales circunstancias.

"Esos beneficios comprenden, según los bancos: ratificación de funciones y pago retroactivo de los sueldos respectivos; premio estímulo de fin de año que llega hasta dos meses de sueldo, sin contar el sueldo anual complementario; apreciable aumento del salario familiar, beneficios por jubilación y pago por fallecimiento.

"Todas estas mejoras sumadas, representan un nuevo aumento que puede estimarse en un 27 por ciento sobre los

La Asociación de Bancos dio un comunicado

BUENOS AIRES, 25 (UP). — En un comunicado dado a conocer hoy al mediodía, el directorio de la Asociación de Bancos de la República Argentina expresa que "no puede dejar de lamentar profundamente que se ejecuten actos de fuerza, que sin duda repercutirán en la economía general el país".

Dicho comunicado, que se refiere específicamente a la huelga decretada por el gremio, dice textualmente: "Ante la declaración de huelga hecha efectiva por el personal bancario y el estado actual de la situación planteada, la Asociación de Bancos de la República Argentina cumple en manifestar al público en general que la gran mayoría de las instituciones han concedido voluntariamente, con posterioridad a la sanción del decreto-ley número 12.361 del 18 de julio de 1956, mejoras en las remuneraciones de sus personales, aumentos de sueldos y o gratificaciones extraordinarias que representan reales beneficios suplementarios.

"Que, asimismo, los bancos contribuyen con elevadas sumas anuales al Instituto de Servicios Sociales para Bancarios cuyos servicios implican significativas economías en los presupuestos de los empleados, por las rebajas en artículos de proveedurías, farmacias, vacaciones y servicio médico asistencial gratuito para ellos y sus familias.

"Esta asociación entiende, pues, que se han procurado soluciones razonables coincidentes con las características del actual estado económico nacional, sin que los beneficios comentados se hubieran traducido en el incremento de los precios de los servicios bancarios.

"Por ello, y ante la realidad de los hechos señalados, la Asociación de Bancos de la República Argentina no puede dejar de lamentar profundamente que se ejecuten actos de fuerza que, sin duda, repercutirán en la economía general el país".

La situación del ex dictador fue considerada hoy

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Durante 20 minutos conversaron hoy a mediodía en la Cancillería, el subsecretario de Relaciones Exteriores Dr. Rodolfo García Arias y el embajador de la República Dominicana ante el gobierno argentino, Dr. Mariano Inchaustegui. La entrevista estuvo relacionada con la permanencia del dictador Perón en la embajada dominicana en Caracas.

"En vista de las informaciones de los diarios, he considerado conveniente hablar con el embajador", expresó a los periodistas el Dr. García Arias, quien se negó a ampliar esa declaración.

El diplomático, a su vez, afirmó: "No tengo nada que decir. He concurrido invitado por el ministerio".

El subsecretario, que había concurrido a su despacho a las 10.30, entrevistó después al ministro interino contralmirante Teodoro Hartung, en el Ministerio de Marina. Al regresar al Palacio San Martín, declaró a los periodistas:

"Sin comprometer una opinión oficial, todo parece indicar que las informaciones de los diarios sobre la presencia del prófugo en la embajada de la República Dominicana en Venezuela, son exactas".

En la Cancillería no pudieron obtenerse más indicaciones relacionadas con el caso.

El levantamiento de paros en los FF. CC. disponen

BUENOS AIRES, 25 (UP). — La Fraternidad y la Unión Ferroviaria resolvieron levantar los paros dispuestos para los próximos días, al término de una reunión realizada en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Participaron de la conferencia el titular del ministerio, Dr. Tristán Guevara; el interventor en la Confederación General del Trabajo, capitán de fragata Carlos Augusto Abalo; el director de Trabajo y Acción Social Directa, Dr. Eduardo Carlos de la Serna, y dirigentes de ambas entidades gremiales.

A poco de iniciarse las conversaciones trascendió que había "acuerdo en principio" para levantar las medidas de fuerza. Pasadas las 14, al terminar la reunión, se confirmó esa decisión, ya que ambas entidades, juntamente, dieron a conocer un comunicado en el que expresan textualmente:

"La Unión Ferroviaria y La Fraternidad, atento a las posibilidades abiertas a un replanteo de la situación que crea la anunciada resolución del Poder Ejecutivo al problema jubilatorio, ha resuelto suspender los paros anunciados. Esta decisión ha sido tomada por ambas organizaciones después de una entrevista realizada en la fecha en el Ministerio de Trabajo y Previsión".

El presidente no otorga audiencias a gremios en huelga

BUENOS AIRES, 25 (UP). — "El presidente de la Nación no concede audiencias a gremios en huelgas ilegales, mientras no se reanude el trabajo". Con esta nota, dirigida telegráficamente y firmada por el jefe de la Casa Militar, respondió la Presidencia a una solicitud de audiencia efectuada por la Unión Obrera de la Construcción.

Reunión de la Junta Militar

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Después de la reunión realizada en la Casa de Gobierno para analizar la situación gremial del país, el general Aramburu presidió una reunión de la Junta Militar que se prolongó hasta las 22.

La tercera reunión de cartografía será inaugurada el lunes

BUENOS AIRES, 25 (UP). — El lunes próximo en el teatro Argentino se inaugurará a las 11 la tercera conferencia nacional de cartografía, con asistencia del interventor federal que pronunciará un discurso.

LA FIRMA DE UN CONVENIO

El secretario general de la Organización de Estados Americanos, Dr. José Mora, y el canciller interino, contralmirante Teodoro Hartung, firman el convenio por el cual se crea una oficina de informaciones dependiente de esa entidad.

REGRESÓ A SU PAÍS EL Sr. MENDERES

ANGORA, 25 (UP). — El primer ministro Adnan Menderes regresó por vía aérea hoy después de su visita "misteriosa" de 24 horas a Bagdad. El jefe del gobierno regresó a las 10.40, o sea mucho antes de comenzar la reunión del consejo del pacto de Bagdad, señalada para el lunes.

Funcionarios de Turquía e Irak rehusaron hacer comentarios sobre el viaje, limitándose a admitir que tuvo que ver con asuntos del citado pacto.

En una fuente local se dijo que Menderes viajó a Bagdad para tratar de persuadir al primer ministro de Irak, Abdul Wahab Mirjan, para que asista a la conferencia.

Sin embargo, los observadores señalaron que desde hace tiempo se sabe que Mirjan no asistiría a la reunión y que Irak estará representado por el el ex primer ministro Nuri Es Daid, la más influyente figura política de su país.

La cuestión de Chipre

ANGORA, 25 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores británico, Selwyn Lloyd, conferenció hoy con los funcionarios turcos acerca del futuro de la isla de Chipre en un esfuerzo por aliviar una de las más graves tensiones del sistema de alianzas de los occidentales.

Lloyd llegó ayer en avión de Londres y asistirá a la reunión del consejo del pacto de Bagdad que se iniciará el lunes.

La unión federal sirio-egipcia

EL CAIRO, 21 (UP). — Egipto y Siria completaron hoy las medidas necesarias para la proclamación oficial de su federación en un solo Estado, que se espera para la semana próxima.

El primer ministro sirio, Sabri Assali, anunció que su gabinete ha aprobado todas las medidas preparatorias para el establecimiento de la unión federal sirio-egipcia.

Nikita Khruschev se refirió a las lunas artificiales

MOSCU, 25 (UP). — Nikita Khruschev afirmó que las lunas artificiales soviéticas, con ser una hazaña, no constituyen "la última palabra de la ciencia y la tecnología soviéticas".

El secretario general del Partido Comunista soviético habló el miércoles en Minsk, pero su discurso fue publicado sólo hoy.

Kruschev se refirió eufórico al progreso científico de la Unión Soviética. "Los primeros satélites artificiales del mundo fueron exitosamente construídos y lanzados por la Unión Soviética —dijo—. Más aún, el lanzamiento de los satélites no es en manera alguna la última palabra de la ciencia y la tecnología soviéticas.

"En todo el mundo causó sorpresa que el peso del segundo satélite fuera más de seis veces mayor al del primero y que totalizase más de media tonelada".

Pero esto, prosiguió, no es de ninguna manera el límite de peso para los "Sputniks". "Podemos doblar y más de doblar el peso del satélite —recalcó— porque el cohete intercontinental soviético tiene poder inmenso, que nos permite lanzar un satélite todavía más pesado a altura todavía mayor. Y probablemente haremos esto".

Firmarán un acuerdo cultural Rusia y E.U.

WASHINGTON, 25 (UP). — Se dice que Rusia y los Estados Unidos están ya listos para firmar un acuerdo sobre intercambio cultural que comprende desde programas de televisión a turistas, pero las dos naciones continúan divididas en sus puntos de vista sobre la conferencia de jefes de gobierno.

Al mismo tiempo el embajador ruso, Georgi Zarubin, propuso de nuevo al vicepresidente Richard Nixon, un intercambio de visitas entre delegaciones del Congreso norteamericano y del Soviet Supremo.

Aramburu envió un mensaje al Sr. Arciniegas

NUEVA YORK, 25 (UP). — Un conceptuoso cambio de mensajes se produjo entre el presidente de la Argentina, general Pedro E. Aramburu, y el dirigente liberal colombiano Germán Arciniegas, ex ministro de Educación de su país.

En declaraciones sobre el derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez en Venezuela, Arciniegas señaló la trascendencia de la revolución argentina que terminó con la dictadura de Juan Perón.

Esta mañana el escritor colombiano recibió el siguiente cablegrama del presidente Aramburu:

"Saludo en usted al luchador insobornable de la libertad y la democracia americana".

De inmediato Arciniegas le respondió por cable en estos términos:

"Los heroicos venezolanos han ratificado el purificador movimiento argentino que usted inició y que ha defendido con ejemplar tenacidad".

Un préstamo de EE. UU. trata de obtener Polonia

LONDRES, 25 (UP). — Fuentes informadas declararon hoy que Polonia trata de obtener de Estados Unidos un préstamo de 125.000.000 de dólares para satisfacer su urgente necesidad en materia de artículos de consumo.

Añadieron que el gobierno comunista de Wladyslaw Gomulka ya ha hecho varios "tanteos" en Washington, aparentemente bajo una presión interna cada vez mayor para que se mejore el descuidado mercado del público consumidor.

Esta última gestión polaca difiere de la que se hizo el año pasado ante Estados Unidos, en cuya oportunidad el gobierno de Varsovia solicitó y obtuvo ayuda norteamericana para satisfacer una urgente necesidad de importar trigo y materias primas. Varsovia espera este año más préstamos para importación.

Se sabe que los nuevos "tanteos" de Polonia en Occidente han preocupado a Rusia y se cree que han sido uno de los principales temas de la reciente entrevista secreta que tuvieron hace una semana Gomulka y el jefe del Partido Comunista ruso, Nikita Khruschev.

Se informó que Polonia quiere ahora ayuda para una amplia variedad de industrias de artículos de consumo como telas, cueros, productos farmacéuticos y fibras sintéticas. Polonia sufre de una aguda escasez de dólares y libras esterlinas, escasez que ha conducido a falta muy grande de materias primas. Además la liberalización ocurrida desde la destalinización ha intensificado la presión para que se mejoren las condiciones de vida y para que el gobierno suministre más artículo al consumidor común.

El año pasado Polonia obtuvo de Estados Unidos 95 millones de dólares en préstamos y créditos para comprar trigo, algodón, grasas y equipos para minería. Es posible que obtenga otros 99.000.000 de dólares para adquirir más productos agropecuarios y materias primas, pero, las posibilidades de obtener un préstamo adicional de 125.000.000 de dólares son más dudosas. Polonia quiere comprar maquinarias en Estados Unidos para producir artículos de consumo.

La compra de tales maquinarias por un país comunista está limitada por una ley especial. El Congreso debe autorizarla luego de cerciorarse de si el país solicitante no está bajo control de Rusia.

Fueron otorgados los premios "Juan March"

MADRID, 23 (UP). — El jurado nombrado para conceder los tres premios de la "Fundación Juan March 1958" dotados con quinientas mil pesetas cada uno, han sido atribuídos a las siguientes personalidades: premio de Ciencias, Julio Palacios Martínez, físico, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid; premio de Letras, a José Martínez Ruiz "Azorín", escritor; premio de Artes, a José Clará Ayats, escultor.

Ninguno de los tres galardonados pensaba en que se les concediera este premio cuyo jurado lo preside el director de la Academia de la Lengua, Ramón Menéndez Pidal, con personalidades relevantes de todas las especialidades. "Azorín" colaborador muchos años de "La Prensa", de Buenos Aires, obtuvo otro premio de suscripción popular dotado también con medio millón de pesetas.

Picos antárticos serían explorados por sir E. Hillary

CHRISTCHURCH (Nva. Zelandia), 25 (UP). — Escaladores de Nueva Zelandia expresaron hoy la creencia de que sir Edmund Hillary encabezará una expedición a fines de este año que se lanzará a la conquista de picachos aún no explorados próximos a la base Scott, en la Antártida.

El Club Alpino de Nueva Zelandia preparó un minucioso plan para la proyectada expedición, y ahora espera la aprobación del gobierno. El plan original fue formulado por Hillary, y se cree que se le pedirá que se haga cargo de la expedición si el gobierno accede al proyecto.

UNA EXHORTACION HACEN EN CARACAS

CARACAS, 25 (UP). — Los dirigentes de los partidos políticos y el presidente de la junta patriótica hablaron por la cadena de radio y pidieron al pueblo que coopere con la junta de gobierno manteniendo el orden público y evitando desmanes como los que llevan a cabo ciertos sectores irresponsables que tratan de hacer daños al nuevo orden constituído.

Recalcaron especialmente que deben respetarse las embajadas y los bienes privados de los extranjeros porque —según dijo uno— "la revolución venezolana se ha hecho con el objeto de dar mayor dignidad al pueblo venezolano".

Los oradores pidieron además al público que identifique y denuncie a lo maleantes que pudieran interferir en las medidas tomadas por la junta de gobierno para tranquilizar al país.

Declaraciones de un dirigente político

WILLEMSTAD, 25 (UP). — Luis Augusto Dubec, secretario general del partido venezolano Acción Democrática, declaró aquí que su partido, junto con los otros sectores nacionales venezolanos, esperan que el nuevo gobierno convoque en un tiempo prudencial a elecciones libres para restablecer a Venezuela en el lugar que le corresponde en la familia de naciones democráticas.

Manifestaciones en Maracaibo

MARACAIBO, 25 (UP). — Más de diez mil personas se reunieron ayer en la plaza pública de Maracaibo para celebrar la caída del régimen de Marcos Pérez Jiménez y escuchar la palabra de seis oradores de diferentes partidos políticos que reclamaron el retorno a la civilidad.

Con posterioridad a esa manifestación el comando de la guarnición número dos de Maracaibo prohibió toda clase de manifestaciones y mítines.

Ayer fueron liberados por la junta de gobierno 25 presos políticos entre los cuales figuran el conocido médico Jesús Paz Galarraga, dirigente obrero Ismael Ordaz y Luis Vera. Se informó que sólo quedan ocho detenidos que serán puestos en libertad próximamente.

Llegada de ex miembros de la junta a Willemstad

WILLEMSTAD, 25 (UP). — El coronel Roberto Casanova, uno de los dos militares que renunciaron ayer al cargo de miembros de la junta militar de Venezuela, llegó aquí en un avión militar.

En el mismo avión llegó el ex jefe de la policía de Caracas, Nieto Basto.

Los familiares de Casanova llegaron también, junto a él, en el avión. Casanova se dirigió al hotel Avila, en el que se hospedó. Poco después cenó en su comedor.

Dijo a los periodistas que había salido de Venezuela "por conveniencia de orden político". Manifestó que la situación en Caracas cuando él salió era "un poco agitada".

Comentario soviético

LONDRES, 25 (UP). — Radio Moscú dijo ayer que "la dictadura de Pérez Jiménez cayó en Venezuela a consecuencia de un movimiento general de las masas".

Citando un despacho de Tass, la agencia noticiosa soviética, la radiodifusora moscovita dijo que "aunque cayó la dictadura con la participación del pueblo, las noticias de la prensa indican que la caída de Pérez Jiménez no significa la adopción inmediata de medidas democráticas en el país".

"Precisamente —agregó la emisora— es en la dirección y alcance de tales reformas que existen graves desacuerdos entre la "junta patriótica" que se organizó la víspera del levantamiento que guió al gobierno popular durante el derrocamiento de la dictadura, y la junta militar que se apoderó del poder en el país".

La transmisora añadió que la junta militar "está empeñada en debilitar el movimiento popular y en restringir las reformas democráticas en cuanto sea posible".

"Su principal objetivo es impedir que los que dirigieron el movimiento puedan llegar al poder y para ello la junta ha recurrido hasta a las amenazas", dijo la emisora.

La transmisora señaló que "el hecho de que tres de los miembros de la junta hubiesen sido colaboradores activos del dictador caído pone de manifiesto la naturaleza reaccionaria de la junta militar.

"A ello obedece en parte que la junta militar no cuente con el amplio respaldo de las masas y de la "junta patriótica" que busca amplias reformas democráticas".

Declaración del Dr. Simón Gómez

MONTEVIDEO, 25 (UP). — El Dr. Simón Gómez que fuera vicepresidente del Senado venezolano durante el gobierno de Rómulo Gallegos, declaró que tiene fe en el futuro de la democracia venezolana, porque "tengo fe en el pueblo que con la dura experiencia sufrida a través de tantos años de dictadura, sabrá defender sus libertades".

El Dr. Gómez Malaret se refirió al nuevo gobierno, expresando que en lo que se conoce hasta ahora, no puede satisfacer plenamente a los verdaderos demócratas venezolanos. "No obstante, considero que el contralmirante Larrazábal puede merecer confianza", dijo.

La junta de gobierno pidió la colaboración del pueblo

CARACAS, 25 (UP). — Tanques y tropas circundan hoy el palacio presidencial custodiándolo contra algún ataque de los vengativos grupos que ambulan por las calles de esta capital.

Anoche a las 10 había una guardia militar desacostumbradamente poderosa custodiando el palacio Miraflores. Un vocero del gobierno manifestó que la residencia presidencial era protegida solamente por causa de los continuos disturbios y por el ataque a la residencia privada del depuesto Marcos Pérez Jiménez.

El hogar del general Luis Llovera Páez, que ocupaba un elevado cargo en el régimen de Pérez Jiménez, así como un hotel y un cabaret frecuentado por los partidarios del régimen depuesto fueron destrozados o incendiados por la multitud.

Las autoridades expresaron la preocupación por el destino que pudieran correr algunos extranjeros, en especial los italianos que apoyaron su campaña para la "reelección" de Pérez Jiménez el mes de diciembre último.

Un vocero del gobierno declaró anoche que los coroneles Roberto Casanova y Abel Romero Villate, que se vieron obligados a renunciar de la junta predominantemente militar que rige ahora a Venezuela, partieron por vía aérea ayer para la isla holandesa de Curacao, en el Caribe.

Refugiados que volvían de Colombia exigieron la renuncia de Casanova y de Romero, basándose en que desempeñaron un papel importante en el aplastamiento de la revuelta de Año Nuevo en la base de Maracay.

El ex dictador de la Argentina, Juan D. Perón continúa refugiado en la embajada de la República Dominicana. Se negó a hablar con los periodistas, pero se cree que está tratando de conseguir un salvoconducto para huir a la República Dominicana.

Júbilo de la población

CARACAS, 25 (UP). — Los periodistas más veteranos de Caracas comentan que los sentimientos que se exteriorizan en favor de la junta revolucionaria exceden grandemente a los de 1945, en épocas del general Isaías Medina Angarita, y a los de 1936 cuando el general Eleazar López Contreras asumió el poder a raíz de la muerte del general Juan Vicente Gómez, poniendo con ello fin a 27 años de una dictadura absoluta.

Los sentimientos de júbilo y simpatía se observan en todas partes, comercios, oficinas y talleres, que, aunque abiertos, tienen hoy poco negocio por estar todo el mundo dedicado a comentar y relatar jubilosamente los detalles de los acontecimientos.

ACONSEJABA J. PERON AL EX DICTADOR

CARACAS, 25 (UP). — Se reveló aquí que el ex presidente de la República Argentina, Juan Domingo Perón, se había convertido en consejero del derrocado presidente de Venezuela, Marcos Pérez Jiménez, a cuyo gobierno daba consejos sobre las medidas a tomar en los momentos de emergencias políticas.

En un informe confidencial hallado en la jefatura de Seguridad Nacional, que se dice está firmado por Perón, se aconsejaba cómo liquidar el movimiento revolucionario iniciado el primero de enero. En una de sus partes, ese informe dice: "El gobierno nacional cuenta con el apoyo de fuerzas móviles anexas a la policía militar, con armas de alcance medio, con fuerzas policiales y la guardia nacional.

"Para controlar otras fuerzas con funciones no policiales, se requiere el acuartelamiento general de las fuerzas no policiales, ejercicios y trabajos intensivos con fines específicos militares y la diversión, por medio del cine, de las horas libres dentro del cuartel".

Entre las medidas recomendadas aparecen "el traslado del batallón de la guardia nacional acantonado en La Guaira, y su anexión a la policía militar con nuevos comandos superiores; apagar totalmente definitivamente las calderas de los destructores anclados en La Guaira; movilizar en el Estado de Anzoátegui todas las fuerzas de infantería de marina y mantener despejadas todas las vías principales de Caracas hasta el aeropuerto de La Carlota, a fin de que sean utilizadas fácilmente".

Las medidas de carácter civil contenidas en el informe incluyen el uso de la radio, televisión, cine y prensa para una campaña permanente de comunicados manifestando el apoyo de las fuerzas armadas al gobierno, lo mismo que a todos los organismos económicos.

En la embajada de la Rep. Dominicana hoy otros asilados

CARACAS, 25 (UP). — Luis María Albamonte (Américo Barrios), agente de publicidad de Juan D. Perón, dijo a la United Press telefónicamente que tanto él como John William Cooke están también "de visita" en la embajada de la República Dominicana, con Perón.

Albamonte explicó que todos se presentaron en la embajada a las 9 de la noche del 23 "para evadir posibles problemas durante estas horas de desórdenes".

Agregó que Perón permaneció en su casa de Caracas durante los últimos días, hasta que se refugió en la embajada.

Albamonte dijo que no sabía cuándo o cómo Perón dejaría la embajada y que no tiene la menor idea del paradero de Guillermo Patricio Kelly. Lo único que dijo fue que Kelly había desaparecido hacía varios días.

Rusia prepara un plan para Levante

LONDRES, 25 (UP). — Las autoridades británicas que estudian las perspectivas de que se realice una conferencia de jefes de Estado entre Oriente y Occidente, dicen que no ven el menor indicio de que Rusia quiera llegar a arreglo alguno con respecto al Cercano Oriente.

Del intercambio reciente de correspondencia entre los gobernantes rusos y occidentales se deduce que éstos están dispuestos a llegar a un acuerdo local en Europa a fin de reducir la tensión; a crear aquella coexistencia que creen que ha de servir a sus fines, y a difundir el neutralismo, pero en cuanto al Cercano Oriente, dicen los informantes, que los soviéticos sólo parecen dispuestos a "causar daño". Un informante manifestó que las intenciones de Rusia respecto del Cercano Oriente eran "definitivamente explosivas" y mencionó las declaraciones de los delegados soviéticos a la conferencia afro-asiática habida últimamente en Egipto.

De los discursos de esos delegados soviéticos, según los informantes, no puede desprenderse otra cosa sino que Rusia está a punto de embarcarse en un plan filoárabe antiisraelí y de paz en Palestina.

Shayk Rashidov, vicepresidente del Soviet Supremo, declaró durante la conferencia de El Cairo que Rusia "apoya cordialmente las demandas de los pueblos árabes sobre retorno de los refugiados de Palestina a sus hogares, así como una compensación por los daños y perjuicios que sufrieron en relación con el abandono forzado de su tierra".

Posteriormente, el delegado soviético anunció que Rusia estaba dispuesta a proporcionar toda la ayuda que fuese necesaria para lograr tales fines.

Las autoridades británicas manifiestan que las conclusiones que han sacado del discurso pronunciado por Rashidov son que Rusia "está dispuesta a hacer cuanto le sea necesario para agradar a los árabes".

El punto de vista británico es que es impráctico el regreso de los refugiados árabes a sus hogares de Palestina, por lo menos en su totalidad. Son 923.000 esos refugiados. La población de Israel, en cambio, es de 1.900.000 hombres, de la cual solamente el 10 por ciento son árabes. En 1950, Israel propuso recibir unos 100.000 refugiados árabes y proporcionar compensaciones al resto por la pérdida de sus tierras y otros bienes.

El gobierno de Estados Unidos prometió proporcionar empréstitos para ayudar a la realización de ese plan y especialmente para establecer a esa gente en otras tierras.

En las esferas británicas se juzga que sólo así puede haber esperanza alguna de resolver el problema de las relaciones entre árabes y judíos. También manifestaron los informantes británicos que era dudoso que Rashidov, cuando habló en la conferencia de El Cairo, estuviese representando realmente el pensar del gobierno del Kremlin.

Recalcaron que la conferencia de delegados de países afroasiáticos en que el ruso habló en tales términos tuvo por fin expreso representar "al pueblo" más bien que a los gobiernos de los diversos países que enviaron delegaciones, pero si Rashidov realmente expuso el sentir de su gobierno, afirman los informantes, lo comprometió en forma tal que si éste demora la realización de los planes anunciados, la posición de Rusia en los momentos actuales ante los ojos de los árabes sufriría considerable desmedro. Sin embargo, el peligro principal consiste en que la política de Rusia sea tan filoárabe que Israel bien podría resolverse a obrar ahora a fin de impedir la realización de tales planes, más bien que ver su existencia amenazada en forma tan grave.

Harold Guard

EN CUBA SE RESTITUYEN GARANTIAS

LA HABANA, 25 (UP). — En una sesión que realizó esta madrugada el Consejo de Ministros se decidió derogar en todas sus partes el decreto del 14 de diciembre de 1957 por el que se suspendieron las garantías constitucionales en todo el país.

También acordó por considerar que todavía persisten en la provincia de Oriente ciertas circunstancias que aconsejan mantener algunas medidas, suspender por el término de 45 días las garantías constitucionales en aquella provincia "aunque manteniendo en vigor los derechos reconocidos en algunos artículos de la Constitución, entre ellos el derecho de reunión, establecido en el artículos 37".

Para reconocer esta disposición se decidió convocar al Congreso el lunes 27.

Una grave crisis afecta en Italia al P. Comunista

ROMA, 25 (UP). — El Partido Comunista italiano, acosado por la crisis se encuentra ahora frente a nuevos casos de rebelión de antiguos miembros.

Un dirigente partidario siciliano expulsado y dos miembros comunistas del Parlamento están decididos, según se afirma a no presentarse como candidatos a las elecciones del mes de junio próximo.

Las rebeliones mencionadas son las últimas que se registran en una prolongada crisis que infligió una pérdida de 300.000 miembros en el plazo de dos años al Partido Comunista el más numeroso de este lado del "telón de hierro". la crisis culminó el año pasado en la renuncia o la expulsión de docenas de dirigentes, entre ellos el miembro del Parlamento Antonio Giolitti; el ex embajador en Polonia, Eugenio Reale; el organizador obrero Furio Diaz y alrededor de 20 intelectuales destacados.

El último que desafió la autoridad del jefe del Partido Comunista, Palmiro Togliatti, fue el comunista de la vieja guardia Giuseppe Montalbano, que se negó a abandonar su cargo de vicepresidente de la asamblea regional de Sicilia a pesar de haber sido expulsado por el partido el año pasado.

Los comunistas temen que los miembros insatisfechos del partido puedan unirse a Montalbano en toda Sicilia.

Los dos diputados, que según se dice, se niegan a presentarse en la próxima elección son Alberto Mario Cavallotti, considerado un comunista "liberal" y Giulio Montelatici, del grupo "stalinista".

No hay indicio alguno de que el partido proyecte tomar alguna medida inmediata contra ellos y existe la posibilidad de que no se preocupe de ellos si se limitan a abandonar la política calladamente.

Fue sofocado el siniestro en Smithfield

LONDRES, 25 (UP). — Los bomberos dominaron finalmente el incendio de dos días que consumió el mercado de aves y amenazó destruir las carnicerías de Smithfield, en el centro de la ciudad vieja. Las autoridades lo consideran una de las peores conflagraciones desde los bombardeos de la guerra.

Dos bomberos murieron combatiendo las llamas y ocho tuvieron que ser enviados al hospital semiasfixiados por el humo.

El incendio comenzó en los pasajes subterráneos que conectan los diferentes edificios que forman el mercado.

Aunque el incendio se da por dominado, las llamas continuaban y es posible que no se logre extinguirlas por completo sino hasta hoy.

Los bomberos combatieron las llamas toda la noche con la ayuda de potentes reflectores en tiempo tan frío que el agua se helaba pronto en las calles.

Consecuencias de un incendio

LONDRES, 25 (UP). — En círculos autorizados se decía hoy que el incendio declarado en el otoño último en la fábrica británica de plutonio en Windscale, disminuyó los abastecimientos de la fuente principal de combustibles atómicos de este país y al propio tiempo, ocasionó una enérgica reorganización, de su organismo de energía atómica.

La producción de plutonio de Windscale está todavía interrumpida. El reactor número uno de la fábrica se ha perdido por completo y el número dos ha sido para efectuar algunas modificaciones.

Ha sido condecorado el Dr. Felipe Yofre

ASUNCION, 25 (UP). — El embajador argentino, Dr. Felipe Yofre, fue condecorado hoy con la Gran Cruz de la Orden al Mérito, en una ceremonia realizada en la Cancillería.

El embajador Yofre fue designado recientemente embajador en Perú y viajará mañana por vía aérea con destino a Lima, en compañía de su esposa.

El canciller Sapena Pastor y el diplomático argentino exaltaron en sus respectivos discursos la amistad entre Paraguay y la Argentina.

El embajador argentino se despidió ayer del presidente Stroessner y asistió a un banquete que le ofreció el cuerpo diplomático.

DIEZ AÑOS CUMPLE UNA BASE NAVAL

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Se cumplió hoy el décimo aniversario de la inauguración y afirmación del pabellón nacional en el destacamento naval Decepción, en la Antártida Argentina, creado durante el desarrollo de la octava campaña, en los años 1947-48.

El ministro de Marina, contraalmirante Hartung, adhiriendo al acontecimiento ha dirigido el siguiente despacho al comandante de esa base naval: "Con motivo del décimo aniversario de la inauguración y afirmación del pabellón nacional en ese destacamento, envío un cordial saludo extensivo a todo el personal superior, subalterno y civil que lo integra".

Nuevo director de Aerolíneas ha sido designado por el P.E.

BUENOS AIRES, 25 (UP). — En la fecha ha sido designado director de Aerolíneas Argentinas el vicecomodoro (retirado) Ramón Alvarez Morales. El nombrado representará en el directorio de la mencionada empresa, al Ministerio de Aeronáutica de la Nación.

Ratificó el P. E. el régimen azucarero

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Ratificó el gobierno, por intermedio del Ministerio de Comercio e Industria, el régimen azucarero oportunamente dictado para la zafra de 1957. En la medida, que se halla contenida en un decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan al referido régimen, que reviste carácter de orden público.

La independencia del Estado ucranio será memorada mañana

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Mañana se conmemorará el 40° aniversario de la restauración del Estado independiente ucranio. La colectividad residente en el país dispuso la celebración de misas en las iglesias Católica y Ortodoxa ucranias de Buenos Aires.

El presidente de la representación central ucrania en la Argentina, profesor Eugenio Onatzkyj, rendirá posteriormente, a las 10, homenaje a San Martín al pie del monumento de la plaza epónima.

Por la tarde habrá un acto cultural y artístico en el salón de la calle Montevideo 250. Usarán de la palabra el profesor Onatzkyj y el señor Miguel Angel Rubineo, secretario de la representación central ucrania.

Será combatida la isoca del girasol

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Para contrarrestar los perjuicios que está ocasionando la isoca en los cultivos del girasol, favorecida por las condiciones ambientales propicias que han permitido su extensión a toda la zona de siembra, la Dirección General de Sanidad Vegetal facilitará las maquinarias y elementos de lucha, productos químicos, etcétera, que sean necesarios.

Asimismo, ha dado a conocer los métodos de lucha más adecuados y los productos químicos aconsejables, los porcentajes que deben emplearse por hectárea, las firmas comerciales que los poseen y las compañías aero-aéreas que disponen de aparatos apropiados para la aplicación de los plaguicidas.

Se reglamentó el régimen de penitenciarías

BUENOS AIRES, 25 (UP). — En el Boletín Oficial se publica el régimen penitenciario aprobado por decreto del Poder Ejecutivo. En esta reglamentación figuran como medidas de mayor interés las siguientes:

1) La ejecución de las penas estará exenta de torturas o maltratos, así como de actos o procedimientos vejatorios o humillantes para la persona del condenado.

2) Los penados tendrán salidas por tres motivos: afianzar y mejorar los lazos familiares y sociales (doce horas); para trabajar fuera del establecimiento en condiciones similares a las de la vida libre, regresando luego a él; para gestionar la obtención de trabajo, alojamiento o documentos (24 horas).

3) La persona condenada se denominará interno, a quien se le citará únicamente por el nombre y apellido.

4) Al personal penitenciario le está absolutamente prohibido recurrir a la fuerza en sus relaciones con los internos, excepto en los casos de fuga, de evasión o de sus tentativas.

5) En todo establecimiento se establecerá el culto católico, siendo la concurrencia a estos actos absolutamente libre. A ningún interno le será negado el derecho de mantener contacto con un representante calificado de su religión.

La reglamentación se ocupa también de la educación, comida, régimen de calificación de conducta, remuneraciones para los que trabajan y las condiciones de higiene de los establecimientos carcelarios.

Una bala de cañón de 14 kilos fue hallada

BUENOS AIRES, 25 (UP). — En la intersección de Rivadavia y Blas Parera, de la vecina localidad de Hurlingham, fue hallada una bala de cañón calibre 10,5 y de 14 kilogramos de peso.

Una disminución del 3,1 o|o del costo de la vida es previsto

BUENOS AIRES, 25 (UP). — La Dirección Nacional de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Hacienda, informó que teniendo en cuenta los precios vigentes durante las tres primeras semanas del mes en curso, se prevé una disminución del 3,1 por ciento en el nivel general del costo de la vida para enero.

La disminución se origina, especialmente, en bajas habidas en el renglón alimentación, rubro que declinaría en enero en 5,9 por ciento. De este renglón, las bajas se han experimentado en frutas y verduras, que superan a las alzas que se registraron en papas, huevos y pescado.

Hizo entrega de su cargo el Dr. Cordoso

BUENOS AIRES, 25 (UP). — El Dr. Euclides Ventura Cardoso, que renunció a la presidencia del directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, hizo entrega de su cargo al Sr. Francisco Rodolfo Aguilar, miembro del consejo de la entidad, y subsecretario de Hacienda.

Asistieron a la ceremonia el presidente del directorio del Banco de la Nación, Dr. Coll Benegas; el gerente general del Banco Central Sr. Mazzaferri y otros funcionarios de entidades económicas, financieras y bancarias.

Sobre el transporte de animales para el abasto se informó

BUENOS AIRES, 25 (UP). — La Junta Nacional de Carnes atribuyó a deficiencias en la carga —exceso de animales en cada jaula— el elevado número de animales con machucones que llegan para la faena. En consecuencia esas reses resultan no aptas para consumo y exportación.

Considérase, asimismo, que la alta velocidad de vagones y camiones, frenadas bruscas y otras anomalías en el transporte ocasionan esos inconvenientes.

RENUNCIÓ EL DIRECTORIO DE TURISMO

CORDOBA, 25. — Por conducto del Ministerio de Obras Públicas se dio a conocer un decreto aceptando las renuncias presentadas por los vocales titulares y suplentes del directorio de la Dirección Provincial de Turismo, señores José A. Vila Guerrero, Alberto Bancalari, Manuel Enríquez, Marcos H. Nanini, Miguel Aminasse e Ing. Tulio Cima, a quienes se agradece los servicios prestados.

También ha presentado su renuncia el Sr. Eduardo Jardel, presidente del directorio, cuya dimisión está a estudio de las autoridades. Durante la semana entrante se darán a conocer los nombres de los reemplazantes.

El paro de los gastronómicos

CORDOBA, 25. — Fracasó el intento de solucionar el paro que sostienen los trabajadores gastronómicos en toda la zona serrana, a raíz de que la parte patronal adujo que comenzaría las tratativas no bien sea levantado dicho paro. Sin embargo, el gremio sostiene que previamente la parte patronal debe aceptar, por lo menos, uno de los tres puntos cuestionados.

El movimiento ha sido dispuesto por tiempo indeterminado y ha entrado ya en su cuarto día.

El presupuesto universitario

CORDOBA, 25. — El consejo superior universitario aprobó el presupuesto de la Universidad de Córdoba, que alcanza a la suma de 205.202.492 pesos. El representante reformista en el consejo, Sr. Pérez Mackeprang, solicitó que sean aumentados los 5.000.000 de pesos dispuestos para becas, a fin de que cualquier joven que sea capaz y tenga vocación pueda seguir estudios universitarios.

Inauguración del Museo de Ciencias Naturales

CORDOBA, 25. — Con asistencia del ministro de Educación, Dr. Fereyra Soaje, y otros funcionarios del departamento, quedó inaugurado el Museo Provincial de Ciencias Naturales "Bartolomé Mitre". Este museo que funcionó hasta 1949, fue disgregado y finalmente cesó de funcionar durante el gobierno depuesto. Su nueva creación tiene, pues, doble significado.

El museo cuenta ahora con nuevas secciones: El átomo, Mineralogía y Minería de Córdoba, Geología Dinámica y Petrología, Zoología, Antropología y Prehistoria de Córdoba, debiendo destacarse las importantes piezas indígenas que componen parte de su valiosa colección.

Homenaje al Ing. Luis Revol

CORDOBA, 25. — La Municipalidad de Córdoba tributó un homenaje al ex-intendente de esta ciudad Ing. Luis Revol, quien fue autor de numerosas iniciativas de bien público que acrecentaron y afianzaron el progreso de la capital.

El homenaje consistió en el descubrimiento de un busto en la plazoleta que llevará su nombre frente al puente Antártida Argentina.

Cuartelmaestre de la Gendarmería designan

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Por resolución del ministro de Guerra, teniente general Víctor J. Majó, fue designado cuartelmaestre de la Gendarmería Nacional, el comandante mayor Alfredo Eugenio Barbosa.

Para ejercer la dirección y subdirección del personal, fueron nombrados los comandantes Enrique Carnevale y Leoncio Santiago de Nobili, respectivamente. Como director de policía, se desempeñará el comandante Bienvenido Yoldi.

Al derecho de huelga se refirió el Partido Demócrata Cristiano

BUENOS AIRES, 25 (UP). — En una declaración, la junta nacional del Partido Demócrata Cristiano insiste en señalar los errores que se han cometido en la conducción económica y social que determinan la creciente intranquilidad gremial ante la merma del poder adquisitivo de los salarios.

Agrega que no obstante "existir constitucionalmente el derecho de huelga éste se halla restringido abusivamente por un decreto". Estima que no deben prorrogarse los convenios colectivos de trabajo, sino permitirse la libre discusión entre obreros y patronos. "El gobierno debe coadyuvar al perfeccionamiento de los nuevos convenios laborales obligando a que los aumentos sean absorbidos por las grandes ganancias y aconseja la retribución y distribución al trabajador de la eventual plusvalía por mayor producción".

Solicita además la sanción de "un código contable que evite los fraudes de contabilidad y que se otorgue a los sindicatos el derecho de determinar la correcta liquidación de las utilidades en que participen los trabajadores".

Fueron libertados varios acusados de terrorismo en Bs. As.

LA PLATA, 25 (UP). — Ocho personas que se encontraban detenidas bajo la acusación de actos de terrorismo en Salta y Tucumán, recuperaron la libertad provisional por orden del juez nacional Jorge Zavala Rodríguez. Fúndase la resolución judicial en que no hay indicios suficientes en contra de los acusados para que continúen detenidos.

La lista de las personas que recuperaron su libertad es ésta: Manuel L. Vives, Sergio Gómez Guchea, Francisco Saltado, Néstor Salomón, José Contreras, Dardo Coronel Girena, Benito Moya y Pedro Romero.

PRESIDE UN ACTO EL JEFE DEL GOBIERNO DE ISRAEL



El primer ministro David Ben Gurion inaugura la nueva carretera de seis millas que une Beersheba con Eliat. El camino, que cruza el centro del desierto de Negev, costó 700,000 libras que fueron obtenidas con los "Bonos para el Progreso de Israel" vendidos en los Estados Unidos y Canadá. Esta ruta acortará el trayecto entre Beersheba y Eliat, sobre el mar Rojo, de cinco a siete horas.

Aprobó el plan proselitista la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 25 (UP). — La mesa directiva del Comité Nacional de la UCR del Pueblo aprobó el plan de giras proselitistas que realizarán los candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación.

En consecuencia, el Dr. Balbín hará el siguiente recorrido: 27 y 28, Entre Ríos; 29 y 30, Santa Fe; 31 y 1o. y 2 de febrero, Buenos Aires; 3, La Rioja; 4, Catamarca; 5, Jujuy; 6, Salta; 7 y 8, Córdoba; 9 y 10, Mendoza; 11 y 12, San Juan, y el 13 en la capital federal presidirá un acto público y reuniones con delegaciones obreras, universitarias, empleados, estudiantes e industriales. El 14 proseguirán las visitas al interior, en Rosario; el 15, en Formosa; el 16, 17 y 18, Buenos Aires y, finalmente, el 21 la capital federal.

Por su parte el Dr. del Castillo hará la siguiente excursión: 26, 27 y 28, Santa Cruz; 29, 30 y 31, Chubut; 1o. y 2 de febrero, Neuquén; 3 y 4, Río Negro; 5 regreso a la capital; 7, Entre Ríos; 8, Chaco; 9 y 10, La Pampa; 11, San Luis; 13 y 14, capital federal.

Asimismo la citada mesa directiva, con respecto al conflicto que mantiene el gremio de la construcción, dio una declaración de apoyo.

Balbín habló en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 25 (UP). — Habló anoche en esta ciudad el candidato a la presidencia de la República por la UCR del Pueblo, Dr. Ricardo Balbín. Lo hizo en dos actos públicos realizados en el puerto y en la zona céntrica. También habló el candidato a la vicepresidencia, Dr. Santiago del Castillo.

El Dr. Balbín en su discurso pronunciado por la tarde en la zona portuaria de Mar del Plata, comenzó por expresar que la Argentina "estaba alegre porque América tiene un tirano menos. Es una gran hora para la Argentina y una gran hora para América".

El orador aseguró que "si el triunfo nos acompaña el 23 de febrero será el país todo quien hará la obra que la República espera", añadiendo que será defendido el principio federalista pues sobre él "se desarrollarán las provincias, alcanzarán vigor las economías regionales y se terminará con el centralismo que absorbe el país y lo contiene".

Afirmó, por último, que "el radicalismo cumplirá lo prometido, como lo hizo siempre. No es el destino de un partido el que corre en estos días que faltan para la fecha grande. Es el de la República. Si alguna vez una instancia de nuestro acontecer reclama responsabilidad, aquí está; no nos equivoquemos de nuevo".

En la Boca proclamó anoche sus candidatos el Partido Socialista

BUENOS AIRES, 25 (UP). — En el acto de proclamación de la fórmula presidencial del Partido Socialista realizado en la víspera en el barrio de la Boca, el Dr. Alfredo L. Palacios, candidato a presidente de la Nación por la agrupación, dirigió un mensaje a la juventud "la que, expresó, es la que lleva la verdadera bandera del socialismo".

Luego, tras agradecer la adhesión que le daban los jóvenes, con cuya rebeldía se alimentan los grandes ideales, los exhortó a disciplinar sus métodos y a continuar luchando para lograr despertar la conciencia del civismo y organizar la defensa y reactivación de las libertades y arribar a una sólida democracia.

Seguidamente prosiguió diciendo que los jóvenes tienen el corazón puro y las manos limpias, destacando los esfuerzos que sus miembros realizan contra los regímenes dictatoriales. Se refirió también el orador a la reforma universitaria, expresando que los jóvenes que veía eran los continuadores de los de antes, y que ellos derramaron su sangre en 1906, para combatir la dictadura. Afirmó después que poco a poco la conciencia democrática se va afirmando en América, recordando el caso argentino y el de Venezuela.

Por último el veterano líder socialista recordó a los partidarios de los primeros años del siglo, cuando en 1904 fue elegido en ese mismo barrio de la Boca diputado nacional, oportunidad en que recorrió toda la zona interesándose por los pobres y los trabajadores.

En el acto de referencia también pronunciaron algunas palabras, entre otros, el Sr. Carlos Cerruti, de Santa Fe; Hugo A. Gambini, de esta capital; Juan Carlos Sobrero, de la juventud bonaerense; Jorge Alpiazi, por el consejo central, y el Dr. Carlos Sánchez Viamonte, que integra la fórmula presidencial junto con el Dr. Palacios.

El P.D.P. inició en Rosario su campaña oral

ROSARIO, 25. — Tuvo lugar anoche en la intersección de las avenidas Pellegrini y Corrientes el acto público organizado por el Partido Demócrata Progresista para dar comienzo a su campaña oral en la provincia. La reunión, que contó con la asistencia de numeroso público comenzó a las 22, usando de la palabra los Sres. Gustavo Bossart, en nombre de la juventud, Carlos Anadón y Angel Moral, y los Dres. Camilo Muniagurria y José Antelo.

Conceptos del Dr. Muniagurria

El Dr. Muniagurria inició su exposición expresando que después de reunida la Convención Constituyente de Santa Fe, era la primera vez que se encontraba en la plaza pública ante el pueblo de Rosario. Hizo referencia a la posición adoptada por el grupo demócrata progresista en ese cuerpo y el propósito que lo alentó en todo instante, de cumplir con el mandato que le había conferido el pueblo para alcanzar reformas fundamentales en la Constitución. Se refirió más adelante al reformismo demócrata progresista, finalizando su exposición con un homenaje a Venezuela.

Del Dr. José Antelo

"En el curso de los años y a partir de 1920 —comenzó diciendo el orador— varias veces he ocupado la tribuna de esta esquina tradicional de las asambleas cívicas de Rosario. Hace diez años lo hice por última vez y vuelvo hoy a ocuparla investido del insigne honor de candidato de la democracia progresista a la gobernación de Santa Fe".

Después de aludir a aspectos del federalismo y la autonomía comunal, el Dr. Antelo señaló la tradición comunalista de su partido, para manifestar a continuación: "Nadie ignora que la vida económica de la provincia está sometida y subyugada al poder central, que maneja discrecionalmente y a su arbitrio los más vitales intereses económicos de esta jurisdicción. Es ciertamente irritante que en momentos que celebramos con estrépito la caída de toda dictadura, sea nacional o extranjera, mantengamos resignadamente la dictadura económica que la Nación ejerce sobre la provincia utilizando al Banco Central como brazo ejecutor.

"Yo invito a los candidatos a presidente a que digan qué medidas concretas se disponen adoptar para que concluya cuanto antes tal dictadura económica y si ellas servirán para que nuestro Banco Provincial, por ejemplo, recupere la autonomía necesaria que le permita orientar su política bancaria sin dirigismo ni limitaciones impuestas desde Buenos Aires y sin otra preocupación que la de defender y estimular los intereses económicos locales".

Terminó el Dr. Antelo refiriéndose a algunos de los problemas atinentes a la ciudad de Rosario, los cuales deben ser resueltos, dijo, con la cooperación del gobierno de la provincia, particularizándose con la Empresa de Transportes, "injustificadamente provincializada" y con las empresas de obras de salubridad y aguas corrientes, energía eléctrica y gas, "anexadas estas últimas a la administración nacional, que la sola variante de la ubicación de la metrópoli sigue tratando a Rosario como si fuera una colonia". "Hasta tanto estas empresas sean devueltas al municipio, agregó el orador, ellas deben ser administradas por directorios locales con autonomía y estabilidad en sus funciones, los cuales constituidos por vecinos habrán de asegurar —dijo— la prestación de un buen servicio en las condiciones y con la eficiencia que Rosario necesita".

Se ha informado sobre el estado de los cultivos

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Asciende a 2.850.000 hectáreas la superficie cultivada con maíz para el año agrícola 1957/58, según la primera estimación suministrada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Esa cifra resulta superior en un 4% con relación a la del período 1956/57 y en 0,4% a la del último decenio.

Ocupa Buenos Aires el primer lugar como zona de cultivo con el 35,3% sobre el total del país, siguiendo en orden de importancia Santa Fe, con el 24,7% y Córdoba, con el 19,5 por ciento.

Señala el informe "que la sequía soportada en parte de la región cerealera, desde el mes de julio hasta octubre ppdo., dificultó realizar normalmente, en su época, la siembra de maíz. Las continuas e intensas lluvias posteriores, al mejorar las condiciones del suelo, permitieron intensificar los trabajos de roturación y siembra, y aumentó el área sembrada con el aprovechamiento de numerosos lotes de cereales y lino.

En otro informe se da cuenta que prosigue normalmente y con buenos resultados la cosecha de frutales de hojas caducas. La fructificación y crecimiento de las plantaciones cítricas se cumplen en forma favorable. Es bueno el estado de los viñedos en los que se ha iniciado la recolección de las variedades tempranas de mesa. Con resultados mediocres prosigue la cosecha de papa "semitemprana". Con rendimientos compensatorios se continúa cosechando tomate en todas las zonas productoras. Es satisfactoria la situación de los algodonales, resultando la superficie cultivada con esta malvácea la mayor registrada en el país hasta la fecha. De bueno a muy bueno es estimado el estado de los cultivos de girasol. Finalizan las siembras de maní, cuya área de difusión superará a la del período anterior. Desarrollan normalmente los tabacales en todas las zonas. Evolucionan bien los yerbales, en los que se ha iniciado el semillamiento y se encuentran en pleno proceso vegetativo los cañaverales del país.

Para los hoteles y hospedajes fíjanse tarifas en E. Ríos

PARANA, 25. — La Dirección de Abastecimiento dictó una resolución disponiendo que los hoteles, hospedajes, fondas y casas de comidas, en cualquier categoría, en todo el territorio de la provincia, no podrán superar la tarifa de precios realmente cobrados al 30 de junio de 1957.

Para las casas que presten servicio completo, dicha tarifa comprende habitación, café con leche, almuerzo y cena.

Se dispone que en ningún concepto podrá alterarse la forma de prestación del servicio el que se mantendrá como en la actualidad.

Para las casas que suministren comida será obligatoria la tenencia de vino común para mesa, debiendo indicarse en el menú con las palabras "Hay vino común" y el margen de utilidad no podrá ser superior al 60 % sobre costo factura, incluido laudo.

En comedores a la carta no será permitido cobrar importe alguno por la prestación de servicios de platos, cubiertos, etc.

En todas las habitaciones y en la entrada general del establecimiento, será obligatoria la tenencia de un cartel indicador de los precios establecidos, discriminándose las categorías, los que deberán ser sellados por autoridad competente.

Acerca de un petitorio de empleados públicos

PARANA, 25. — A raíz de declaraciones formuladas a un diario local por el interventor federal en la provincia respecto al aumento de sueldos y establecimiento del escalafón para la administración provincial, la Asociación de Empleados Públicos de Entre Ríos celebró una reunión extraordinaria dando a conocer a su término un comunicado.

En el mismo hace público a sus asociados que la citada declaración es la primera respuesta concreta a la presentación formulada en el mes de noviembre ppdo. al interventor federal solicitando el establecimiento del escalafón. Se expresa la absoluta disconformidad con la decisión de la intervención postergando a la consideración del futuro gobierno constitucional la solución de tan grave problema que afecta fundamentalmente a los empleados públicos. La entidad reitera su posición en el sentido de que deben arbitrarse inmediatas medidas para dar solución al excesivo costo de la vida y que, ante la falta de eficacia del control ejercido sobre los precios —primordialmente de los artículos de primera necesidad— sólo puede concretarse en un aumento de sueldos o el establecimiento del escalafón por antigüedad.

Disposiciones de la Junta Electoral

PARANA, 25. — La Junta Electoral de la Nación, distrito Entre Ríos, resolvió que el escrutinio provisorio de los votos para electores de presidente y vice y los de las elecciones provinciales y municipales del día 23 de febrero próximo, será realizado solamente con las boletas completas en las que el ciudadano no haya introducido sustituciones, modificaciones o tachas, consignándose los resultados por partido, debiendo remitirse a la Junta Electoral Nacional, para ser escrutada, toda boleta que presente sustituciones, modificaciones o tachas.

También dispuso que el escrutinio de los votos para diputados nacionales se efectuará por candidato y que las boletas de todas las agrupaciones deberán ser de idénticas dimensiones y en el juego de boletas, las secciones se dispondrán en el mismo orden.

Premióse a un empleado de la administración

PARANA, 25. — Un empleado de la administración pública de Entre Ríos ha sido premiado por el gobierno de la provincia a raíz de tres trabajos que fueron adoptados por el Estado mediante decretos Nos. 1072, 3400 y 4284 del año 1957.

Se trata del Sr. Alejandro Bronislaw Cymbalista, oficial superior de la Contaduría General, que ha tenido a su cargo la realización de los trabajos "Régimen de reemplazos", "Procedimientos para reajuste de aportes jubilatorios" e "Institución de la retribución anual complementaria".

El premio estímulo, consistente en la suma de $ 1.100, se ha acordado según lo establece el Art. 31 del Estatuto del Empleado Público.

JOBSON

Fue acogida con interés la idea de instalar una fábrica de queso

JOBSON, 25. — Ha partido del seno de la mesa directiva de la Sociedad Rural de Vera, la iniciativa de constituir una entidad industrial con el fin de levantar en ésta una fábrica de quesos que aprovecharía el excedente de la producción lechera de la zona a la vez que incrementaría el establecimiento de tambos y el mayor desarrollo de los existentes.

La idea fue transmitida a los asistentes a una reunión de productores pecuarios celebrada últimamente, que recibió con visible interés la iniciativa prestando su apoyo e iniciándose en el acto la suscripción de acciones para la formación del capital de la nueva empresa, que ya cuenta con los mejores auspicios en este medio.

Renuevan gestiones en favor del camino

En razón de los impedimentos que se han presentado para la concreción del proyecto de pavimentación del tramo de camino de la ruta 11 a esta ciudad, que exige en las presentes circunstancias la modificación del trazado el Centro Comercial Vera ha cursado una nota al jefe del 7o. Distrito de Vialidad Nacional con asiento en esa ciudad, en la que manifiesta: "Que en virtud de que se dilata demasiado la construcción del camino de acceso a esta ciudad, y teniendo conocimiento de que el nuevo proyecto a llevarse a cabo por calle Mariano Leiva no podrá concretarse en un futuro próximo, por cuanto los terrenos de propiedad particular se encuentran litigados en un juicio sucesorio, lo que impide lograr con las urgencias que demanda esa importante realización vial complementaria —manifiestan— corresponde llevar la ejecución del tramo de enlace por el actual acceso de camino de tierra por la parte sur, o sea por la primitiva continuación de la ruta 11 interrumpida por la derivación posterior del trazado".

Terminada la nota señalando que el problema se halla actualmente agudizado por las complicaciones consecuentes de la interrupción del tránsito automotor, que lesiona la economía local e impide la agilización de la entrada y salida de productos y mercaderías.

La actividad política

Intensamente y con evidente entusiasmo cívico se viene desarrollando la propaganda política en este departamento, cuyo tono se levanta cada día dentro de un clima de libre expresión de las ideas, de esclarecimiento de las masas ciudadanas y de mutuo respecto, lo que enaltece la actual campaña electoral y la caracteriza como un singular ejemplo.

Fallecimiento. — Después de soportar un larga y penosa dolencia, falleció días pasados la antigua y estimada vecina Simona Vda. de Ramos, a los 79 años, cuya vida consagrada a su hogar y al bien mereció la estimación y el respeto de cuantos la trataron.

SANTO TOME

Diario Oral. — Satisfaciendo el pedido de muchos vecinos, ha sido ampliada la red del Diario Oral en esta villa. El Sr. Juan Neme ha inaugurado ayer otro tramo de ampliación de la red de altavoces hasta la calle Mitre al Sur, siendo su propósito llevar la misma hasta la Laguna Bedetti.

Edificio del Banco Provincial. — Activamente se viene trabajando en el edificio que se está construyendo frente a la plaza, donde funcionará la sucursal del Banco Provincial de Santa Fe. En la actualidad se está terminando el frente, esperándose finiquitar en breve dicha obra.

Hecho curioso. — Un hecho curioso ocurrió ayer en calle Centenario y O. Gelabert, en las cercanías de la plaza, donde apareció un cartel grande, clavado frente a un inmenso charco de agua que ha quedado de las últimas lluvias. El cartel declaraba: "Prohibido pescar".

RAFAELA

A la propaganda mural alude una entidad de propietarios

RAFAELA, 25. — Las autoridades del Centro La Propiedad se han dirigido al comisionado municipal, Dr. Fogri, solicitando se observe en forma estricta el cumplimiento de la ordenanza que reprime el uso indebido de frentes de edificios y tapiales no autorizados, para la inscripción de escritos y leyendas. Señala la institución recurrente en su nota, que "el actual momento político resulta propicio para realizar activa propaganda mural en sitios autorizados como en algunos que no lo son, con evidente perjuicio para los propietarios, en el último caso, y absoluto olvido de lo que disponen las ordenanzas respectivas en vigor. Y para evitar el indebido abuso de esa propaganda circunstancial, que algunas veces ocasiona daños y vulnera derechos con la fijación de leyendas en sitios no autorizados, es que el Centro La Propiedad, por requerimiento de muchos de sus asociados, solicita de la autoridad comunal el cumplimiento estricto de lo legislado para el caso".

Se han iniciado trabajos de reparación en un camino. — La delegación zonal de Vialidad de la provincia ha dispuesto la inmediata reparación del camino que une Aldao con Humberto 1o. La medida adoptada, por lo oportuna y trascendente, motiva el elogio unánime.

Resultó exitosa una exposición de conejos. — Por espacio de diez días funcionó en el local de Avenida Santa Fe 268, la exposición de conejos Angora organizada por la cabaña cunícula "La Delia". En la misma fueron expuestas todas las variedades existentes, como las instalaciones que se utilizan para su cría. Asimismo se exhibieron numerosas prendas confeccionadas con la lana de ese tipo de roedor.

Jubilación

Se ha acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria el S. Juan B. Colasse, que por más de veinticuatro años actuara en la Jefatura de Policía, en la que desempeñó distintos cargos de responsabilidad, incluso la secretaría y la jefatura de investigaciones.

Actividad deportiva en Independiente

En el C. Independiente se han reiniciado las prácticas de básquet para cadetes menores, actividad que se cumple todos los martes y jueves, a las 19, bajo el control del profesor Edgard Balaudo y la dirección técnica de Francisco Guadagno. Los interesados pueden solicitar en la secretaría de la entidad su respectiva inscripción.

Reunión danzante

Para el 2 de febrero próximo anuncia el Club Argentino Quilmes otro de sus festivales danzantes con la actuación de la orquesta jazz "San Francisco", de lucida actuación en radio El Mundo. La típica local "El Trébol" alternará con aquella en los bailables.

Básquetbol

Se midieron anoche los elencos superiores de Argentino Quilmes e Independiente, cuyos equipos de básquet marchaban invictos hasta la fecha. La confrontación, que tuvo por escenario la cancha de los primeros en la barriada de plaza Sarmiento, fue muy disputada. Se impuso la representación quilmeña por 62 a 55.

Sepelio

Se efectuó ayer el sepelio de los restos de doña María Vda. de Cavegno, cuyo deceso se produjera en la capital federal.

ANGELICA

Necrología. — Ha provocado hondo pesar el fallecimiento del Sr. Juan Colombo Giorda, acaecido luego del proceso de una larga dolencia. El extinto contaba con amplias vinculaciones en nuestro medio.

Cine. — Cartelera del cine San Martín para mañana: "Los más vagos del barrio" con los cinco grandes del buen humor y "Fuego en sus labios", con R. Mitchum.

RECREO

Fiesta en el club Huracán. — Esta noche se efectuará el baile y la cena programada por el Club Huracán de esta localidad, que será atendido por las señoritas socias y simpatizantes de la entidad. El festival se realizará inaugurando las nuevas instalaciones del club. Al finalizar habrá ómnibus para la ciudad de Santa Fe.

SAN C. CENTRO

Bailes

Dos bailes ha programado el Club Atlético Argentino a realizarse en sus amplias instalaciones: el 29 del corriente, con la participación de la orquesta típica de Juan Sánchez Gorio con sus vocalistas Julio Fontana y Eduardo Marcó y el 10 de febrero próximo, la gran orquesta de Alfredo de Angelis, con sus cantores Carlos Dante y Oscar Larroca. El anuncio de estas reuniones danzantes ha despertado mucho interés en ésta y localidades vecinas.

Cumpleaños

Festejando sus 15 años, la señorita Gladis Massini, realizó días pasados una fiesta en casa de sus padres, donde reunió familiares y amistades.

SAUCE VIEJO

Pic-nic para hoy. — En el campo de deportes del Club Dr. Gálvez, cedido gentilmente, la firma M. R. de Fernández realizará esta noche un pic-nic que contará con la animación del conjunto orquestal característico de Aníbal Titón.

SAN CRISTOBAL

Hubo una reunión del Rotary Club

SAN CRISTOBAL, 25. — En su reunión cena del jueves último el Rotary Club local consideró el movimiento semanal de la correspondencia, hizo conocer el estado de las gestiones en favor del Instituto Normal, y se ocupó, por intermedio de la presidencia, de la próxima visita de rotarianos de Ceres, Tostado y Moisés Ville. Posteriormente el Sr. Héctor Bertiaccini se refirió a las gestiones que se realizan en favor del frigorífico, cuyos trámites iniciara la Sociedad Rural local. Luego de distribuirse los cargos directivos para el próximo ejercicio, el Dr. Rosario De Santis destacó la caída del dictador venezolano Pérez Jiménez. Finalizó la reunión con la charla del Ing. Osvaldo Campanella, quien habló sobre el tema "La Prueba Cuádruple".

Capilla Inmaculada Concepción. — Las niñas y aspirantes de la Acción Católica, pertenecientes a la capilla Inmaculada Concepción, han festejado el día de "Santa Inés" con diversos actos religiosos y sociales.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 538.409
Director: Riobó Caputto

El derecho de reunión

Ha llamado la atención la reiteración que la Jefatura de Policía de La Capital ha hecho sobre la vigencia del decreto 1316 de febrero de 1951 sobre el derecho de reunión. Como se recordará, este decreto de un gobierno del régimen depuesto, establece una serie de restricciones arbitrarias que en la práctica tienden a dificultar el derecho de reunión, y sorprende que ante las necesidades creadas por un nuevo orden de cosas, los gobiernos que se vienen sucediendo en la provincia y las jefaturas de policía, no hayan tratado de adecuar sus funciones de vigilancia a las nuevas circunstancias y características de la vida civil.

En el artículo primero del decreto mencionado se establece que los partidos políticos legalmente reconocidos, asociaciones, sociedades y personas que deseen realizar reuniones al aire libre o efectuar desfiles, o manifestaciones, deberán tener autorización policial, con no menos de diez días de anticipación.

En este artículo lo que parece excesivo no es solamente el término de diez días de anticipación, sino esa reserva que queda circunscripta al orden policial de dar o no la autorización, con lo cual el derecho de reunión se restringe. Si se hubiese dicho que la policía asegurará el derecho siempre que con antelación se le solicitara permiso, cambiarían las cosas, desde que el derecho de reunión, reconocido por la Constitución, no podría ser arbitrariamente limitado, aunque sus restricciones pudiesen criticarse. En verdad, con la vigencia de este decreto el derecho de reunión no puede ejercerse sin limitaciones que restringen el ámbito democrático en que la ciudadanía desea desarrollar su acción.

Ejemplos prácticos de lo inoportuno para el desarrollo de una actividad democrática necesaria, espontánea y ciudadana, es el de las manifestaciones y desfiles que en algún modo expresan el apoyo y la solidaridad del público frente a hechos que en un momento dado electrizan el ámbito ciudadano. La solidaridad con el pueblo de Venezuela y la reafirmación de un sentimiento progresista no hubiese sido posible de aplicarse este artículo primero del decreto.

El artículo segundo demuestra, a su vez, poca confianza en el desarrollo de la vida de instituciones democráticas, que para realizar reuniones en locales cerrados deberán pedir autorización con no menos de veinticuatro horas de anticipación, por lo menos. Se comprende que un gobierno que no cuenta con la simpatía y adhesión de las entidades, asociaciones gremiales o culturales o sociedades deportivas, trate de mantener el control sobre sus actividades, pero no se concibe que un gobierno democrático aplique el mismo criterio sobre entidades legalmente reconocidas o con carácter público, sobre el alcance y finalidad de sus actividades.

El mismo alcance tiene la disposición del artículo tercero en cuanto a la obligación de dar a conocer el nombre de las personas que harán uso de la palabra en los actos públicos, y las del artículo cuarto que impone la presencia en los locales cerrados de la autoridad policial.

Estas disposiciones, emanadas de un gobierno poco respetuoso de las libertades democráticas que, en su caso, se comprende que eran peligrosas en cuanto la actividad libre, aunque no tuviese fines políticos, aseguraba en cada entidad y en el ánimo de sus dirigentes y asociados la confianza en el derecho que no se atrevían a desconocer esas autoridades, tales disposiciones han sido superadas en el ánimo general y su aplicación actual resultan inoportunas e inadecuadas a lo que la ciudadanía quiere.

El derecho de reunión debe ser protegido pero no coartado, y la autoridad policial, con criterio progresista, debe preocuparse menos de establecer el control y la dirección de la opinión pública y un poco más de cuidar el orden y defender la propiedad.

Y nos referimos a las entidades y partidos políticos y movimientos de opinión legalmente reconocidos, aceptando el ámbito restrictivo del comunicado policial, que es sobre los que se despliega la amenaza del decreto, pues, nos parece bien que la policía vigile y trate de que la opinión pública se canalice dentro de un orden razonable, pero para ello no es necesario aplicar ni reactualizar decretos de inspiración reaccionaria, dirigidos contra todo tipo de actividad pública inspirada en la defensa de la democracia. La policía debe, en último extremo, cuidar el orden y prevenir su alteración, pero no puede atribuirse alcances que exceden o violan garantías y derechos constitucionales. Y las autoridades de la provincia, a falta de normas policiales concretas, si quieren fijar algún tipo de limitación al derecho de reunión, están en el deber de establecerlas de acuerdo con el nuevo espíritu imperante en el país y con la necesidad de vigorizar el renacimiento democrático, atrofiado o paralizado después de los años de dictadura y de intromisiones como las que señala el decreto que comentamos.

Los primeros colonizadores

El 25 de enero es una fecha digna de recordación porque ese día en el año 1856, llegaron a nuestra ciudad los primeros colonos, pioneros del gran movimiento progresista que iba a transformar política y socialmente la provincia e impulsar de tal modo su progreso que la colocaría de penúltima de las provincias argentinas en población en la segunda de ellas por la eficacia de la acción colonizadora.

Apenas hecho cargo de la presidencia de la República el general Urquiza, promovió una intensa política inmigratoria y colonizadora. En esa etapa fue indudablemente rector el pensamiento de Alberdi y aquel principio de "Gobernar es poblar" que fue consigna fecunda en la acción de Urquiza. En el Litoral más que en ninguna otra región argentina — y en Santa Fe dentro del Litoral— se convirtió aquella política inmigratoria en una gesta pacífica y fecunda.

Brougnes, Castellanos, Lelong, Peyret y Beck son, primordialmente, los hombres que al servicio de aquellos ideales se encargarán de llevar a la práctica, los propósitos del gobierno de la Confederación. En Santa Fe, uno de sus grandes gobernantes, don Domingo Crespo, fue factor importantísimo en la obra colonizadora y, a poco de sancionada la Constitución Nacional, firmó don Aarón Castellanos el contrato de colonización con el gobierno de Santa Fe, que iba a transformar política y socialmente a nuestra provincia y a darle por las consecuencias de él nacidas un lugar de privilegio entre sus hermanas argentinas.

Ese contrato tendrá su primera y trascendental manifestación en la colonia La Esperanza, la que ostenta con orgullo el privilegio de ser "La cuna de la colonización argentina", en que se inicia la evolución en gran escala del desarrollo agrícola, que pronto ocuparía lugar prominente entre las industrias del país.

Realizada la parte contractual que daría en su ejecución origen a Esperanza de acuerdo con el plan colonizador, Castellanos apura las etapas para dar cumplimiento a su acción fundadora. Es así como por medio de sus apoderados don José Iturraspe y don Pedro Ferré, comunica al gobierno santafesino haber preparado la expedición de mil colonos que saldría del puerto francés de Dunkerque entre el 20 de setiembre y el 5 de octubre de aquel año.

Estos salieron de Dunkerque el 27 de noviembre de 1855 en el buque de tres palos Lord Raglan al mando del capitán Gillespie. Los diarios de Buenos Aires comentaron la llegada de los primeros colonos a aquel puerto en la mañana del domingo 20 de enero de 1856. Eran 266 adultos y 68 niños. El diario destacaba "el resultado satisfactorio que para el progreso de la República logran tan útiles empresas", y decía: "es justo reconocer y aplaudir el celo inteligente de los que las promueven y entre ellos es digno de honrosa mención el señor Castellanos".

El 23 de enero otra noticia de Buenos Aires anunciaba la partida para Santa Fe en el día anterior, de los primeros colonos en el vapor Asunción. Hicieron escala en Rosario y, de inmediato, se dirigieron a nuestra ciudad a la que llegaron el viernes 25 de enero de 1856.

Ese contingente inicial sería el núcleo poblador de Esperanza, la primera colonia agrícola argentina, matriz fecunda de un ininterrumpido proceso colonizador que transformó a nuestra provincia y contribuyó de modo fundamental al progreso argentino.

Los diarios del año 1856 señalaron en Buenos Aires "el franco y simpático recibimiento" que el gobierno y el pueblo santafesinos tributaron a los primeros colonos. Ellos venían al llamado generoso del Preámbulo y darían a la República en trabajos, en ciudades y en hijos los frutos de su gratitud y de su esperanza.

Se designó el nuevo jefe de policía del departamento Rosario

Un nuevo militar, tal como lo adelantáramos en la edición anterior, desempeñará las funciones de jefe de policía de la segunda circunscripción y del departamento Rosario. Por decreto dado a conocer en la fecha, por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, la Intervención Nacional designó para ocupar ese cargo al teniente coronel Alberto J. Alderete, quien en esta forma reemplazará al coronel (R) Ricardo Ortiz, cuya designación fue dejada sin efecto por el gobierno provincial.

Ha trascendido que el teniente coronel Alderete llegará a Rosario el lunes próximo a mediodía y de inmediato asumirá el cargo, poniéndolo en posesión del mismo el subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Norberto Prosello.

Designóse al Sr. Trybus jefe de la sucursal en ésta de Gas del Estado

La administración general de Gas del Estado ha designado jefe de la sucursal local al señor Ladislao Trybus, quien dentro de la empresa ha venido desempeñando los cargos siguientes: ayudante técnico en la gerencia técnica de la capital federal, encargado en el gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, jefe de estudios y proyectos y segundo jefe de servicio técnico en la administración de la zona de Cuyo con asiento en Mendoza y segundo jefe en la sucursal Santa Fe, para ascender ahora al cargo de jefe. La función de segundo jefe que deja el técnico señor Trybus, será desempeñada por el señor Héctor Pedro Lucero, quien, entre otros, ha ocupado los cargos administrativos de secretario privado del secretario general del directorio de ENDE, secretario del gerente general del mismo organismo, segundo jefe de la sucursal de Río Cuarto y ahora, por disposición de la superioridad, actuará en esta capital en el cargo que se menciona.

Notas

Procederes guarangos

Quien no aprende a querer a los libros, no sacará gran provecho de ellos. Si en un individuo se va desarrollando un trato mejor, más delicado cada día con los libros, es que está enamorándose de ellos, y entonces es posible que de este amor nazcan algunos frutos. Mas si una persona no tiene buenos modales con los volúmenes que hojea y persiste en su descortesía hacia las producciones del espíritu, es que tal persona ha sido llamada para faenas más rudas que la de las letras. Tal vez pueda ser un buen mecánico, un agricultor excelente, un navegante sin brújula que descubra nuevos Mediterráneos, un negociante — eso sí — que cierre tratos ventajosos a granel y que eche sin contemplaciones a los clientes que ya no dan más de sí. Muchas cosas puede ser el hombre que maltrata a los libros; pero hombre de letras no lo será, a menos que se produzca en su alma una revolución que cambie su modo de ser.

Una forma de incivilidad frente a la cultura es lo que vienen comprobando los bibliotecarios. Algunos lectores de bibliotecas circulantes tratan los volúmenes como trastos viejos. Las obras muy leídas, después de caer en manos de algunos irresponsables, aparecen con comentarios en las hojas que dicen: "este capítulo es una porquería", y frases por el estilo. Se ven períodos subrayados y comentados por el lector desaprensivo. Luego los buenos lectores, que gracias a Dios son mayoría, han de tropezar en su tranquila lectura con las impertinencias escritas por los lectores mal educados.

Esta costumbre de ensuciar las hojas de los libros guarda relación con las propagandas murales hechas a base de leyendas del peor gusto. Sin embargo, ha habido quien ha defendido a los que ensucian los muros callejeros, afirmando el tal que se trata de una explosión de libertad recuperada tras una época de mordaza, a lo que agregaba otros argumentos más de pacotilla. Nosotros, lejos de estas grandilocuencias tabernarias, opinamos llanamente que ningún ciudadano que se esfuerza por tener una linda fachada, con lo que contribuya a la belleza de la ciudad, puede estar conforme con que le pintarrajeen sus paredes unos individuos que no han aprendido a vivir en sociedad todavía.

Decíanos ayer el gerente de una librería que un señor pidió un libro de arte, una de estas ediciones de lujo. Pero este cliente empezó a hojear el libro en forma tan ruda, volviendo las hojas tras ensalivarse el dedo, que hubo necesidad de llamarle la atención. ¿Cómo se explica que un hombre que tiene gustos artísticos, los cuales imponen una respetuosa conducta hacia las creaciones del espíritu, maltrate de esta manera a los buenos libros?

No se puede negar la existencia de los guarangos. Negarla sería caer en el extremismo de los filósofos idealistas que niegan la existencia de la realidad exterior, pero que se apresuran a quitarse de en medio de la vía cuando pasa un camión guiado por uno de tantos locos del volante. Un escritor conocido, tras breves estadías en la Argentina, captó bien a los guarangos, puesto que tuvo que tropezar con ellos. El brillante pensador escribió, en inmortal ensayo, que el guarango se sobrestima — valga poco, valga mucho— y para que le vean y oigan tiene que vestir llamativamente, pisar fuerte, adoptar posturas de escándalo y berrear en todos los lugares. El guarango es agresivo porque no se le reconoce "su" valor e importancia.

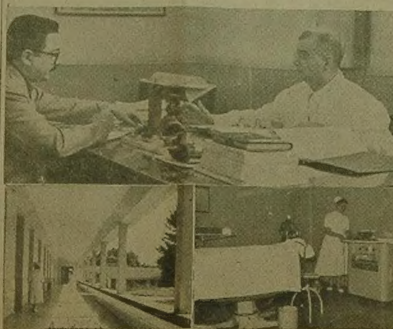
Creemos que hay algo de guaranguería en esto de ensuciar los textos impresos, subrayando frases y haciendo comentarios sobre las hojas de los volúmenes que prestan las bibliotecas circulantes. El guarango es exhibicionista por naturaleza y amplía su actuación en la sociedad desde la sombra, dándose el placer solitario de pensar que otros tendrán que leer lo escrito por él: pensamientos graciosos, atinados y profundos, en opinión propia, pero en realidad pensamientos superficiales, necios y agresivos, es decir, pensamientos guarangos.

Han sido aprobados nuevos trabajos en edificios públicos

De acuerdo con los informes elevados por la Dirección General de Arquitectura, la Intervención Nacional mediante decretos originados en el Ministerio de Obras Públicas, ha aprobado nuevos trabajos realizados en distintos edificios públicos. La nómina de esas obras es la siguiente: Construcción de un edificio para la escuela 216 de Classon, Dpto. Iriondo; refecciones generales y pintura del local ocupado por la escuela 127 de Granadero Baigorria, Dpto. Rosario; mejoras generales en el servicio sanitario y provisión de agua en la escuela 270 de Colonia Belgrano, Dpto. San Martín; ampliación del local de la jefatura de policía de esta ciudad; normalización del servicio de agua corriente e instalaciones eléctricas en el hospital provincial de Reconquista, Dpto. General Obligado; reparaciones y colocación de extractores de aire en la Sección Radiología del Hospital "J. B. Iturraspe" de esta ciudad; mejoras en el edificio de la escuela 726 de Campo Bierra, Dpto. General López.

Destino de las instalaciones de Recreo

Para desarrollar una tarea más eficaz el Centro Antituberculoso necesita mayores instalaciones



Arriba: El doctor Alceo Gordillo, director del Centro Antituberculoso formula diversas apreciaciones. Abajo: un aspecto de la moderna y bien equipada sala de cirugía y perspectiva de una de las galerías de los amplios pabellones

Tal como lo dijéramos en nota anterior, el Centro Antituberculoso local desarrolla una intensa labor en instalaciones que si bien reúnen condiciones excelentes para el tratamiento e internación de enfermos tuberculosos, resultan reducidas dadas las necesidades de alojamiento que existen en la primera circunscripción médica de la provincia, que es la que atiende el instituto de referencia.

Dentro del tema que nos hemos impuesto en este comentario, queremos informar a continuación sobre el aspecto funcional del Centro, completando de ese modo la nota anterior dedicada exclusivamente a referir el aspecto físico, de instalaciones y temas conexos.

Mortalidad de la tuberculosis

Conversando con el Dr. Alceo Gordillo, director del instituto que nos ocupa, nos hacemos cargo de interesantes estadísticas, prolijamente descriptas, que informan en modo interesante sobre los índices de mortalidad y morbilidad de la tuberculosis, de las cuales puede inferirse con precisión numérica la necesidad de camas para internación y consiguientemente el espacio necesario para que pueda aumentar la eficacia de la lucha contra la tuberculosis.

Para explicar los términos del problema, tomaremos datos referentes al año 1956. En ese año murieron en la zona comprendida por la primera circunscripción médica, vale decir el centro y norte de la provincia, 170 tuberculosos.

Ahora bien; si se considera que por enfermo tuberculoso debe suponerse —suposición fundada en la comprobación repetida— que existen alrededor de diez personas, generalmente constituyentes del grupo familiar del afectado, víctimas del contagio de las cuales por lo menos 8 necesitan internación y si además se considera que cada enfermo usa una cama por lo menos por espacio de tres meses, mediante un simple cálculo se obtiene la cifra de por lo menos 500 camas necesarias para desarrollar todas las posibilidades de medicina asistencial y preventiva del Centro Antituberculoso.

En la actualidad, tal instituto, como dijimos en la nota anterior, dispone de no más de 150 camas, estando las mismas totalmente ocupadas. Ellas junto con las existentes en Rafaela no alcanzan a 200 que son en instancia última la totalidad de que dispone la medicina asistencial contra la tuberculosis para atender las necesidades arriba dichas del centro y norte de la provincia.

Un ejemplo

En este aspecto de la falta de espacio para la internación de tuberculosos, deseamos señalar como dato ilustrativo una forzosa y lamentable situación que se creó el año pasado. Durante la revisación médica de soldados conscriptos verificada en nuestra ciudad, fueron descubiertos alrededor de 45 tuberculosos, de los cuales 35 correspondían a la zona de jurisdicción del Distrito Militar Nº 38 con sede en San Justo. Como se comprenderá, resultaba urgente la internación de esos hombres de 20 años y la consiguiente investigación en los respectivos grupos familiares. Pero por más que resultara urgente, nada pudo hacerse por falta de camas. Sólo un tuberculoso de aquellos fue internado. A los demás se les recomendó proceder a su curación y se tomaron los escasos recaudos posibles para que fueran atendidos, todo ello sin posibilidades reales.

Hechos de tal naturaleza demuestran patéticamente los términos del problema. Piénsese, como nos dijera el Dr. Gordillo, la suerte de esos hombres que por razones derivadas de distintas circunstancias, educación, medio ambiente, necesidad de trabajar, han quedado convertidos en focos de permanente contagio a la vez que progresivamente transformados en elementos sociales negativos. "Ellos volverán algún día al instituto", nos dice el Dr. Gordillo, "con muy pocas probabilidades de recuperación. Por lo general será tarde".

Creemos que el ejemplo, a fuerza de dramático, indica claramente el criterio que corresponde en esta materia.

Las instalaciones de Recreo

Llegados a este punto, habiendo fundado en razones consistentes la necesidad de aumentar el espacio hospitalario en materia de lucha antituberculosa a la vez que asegurar mayores posibilidades a la medicina preventiva en este aspecto, asuntos que de ninguna manera son venales, creemos oportuno establecer la sugerencia que anunciáramos al principio de este comentario.

Las instalaciones de Recreo, creadas para el funcionamiento de un asilo de ancianos, iniciativa que no llegó a concretarse por causas diversas, ha pasado a ser dependencia del Ministerio de Salud Pública de la provincia y piénsase disponerse el traslado a ellas del Instituto Oncológico, actualmente ubicado en el Hospital Italiano y del Centro del que hemos venido hablando.

Ante tal anuncio y basados en las consideraciones anteriores, creemos oportuno sugerir a los encargados de disponer tales traslados, que asignan las instalaciones referidas en su totalidad al Centro Antituberculoso.

Para ello, deben considerarse varias normas. En primer término se trata de edificios modernos, bien dispuestos y que aseguran espacio para ubicar aproximadamente 600 camas, cifra que se ajusta a las reales necesidades de asistencia. También debe considerarse la resolución que la instalación en el lugar referido daría al problema psicológico de muchos enfermos que deben trasladarse a hospitales o a centros alejados. Por fin, la ampliación del espacio hospitalario, haría posible sin que ello resultara antieconómico, una vasta campaña de investigación particularmente desarrollada en los departamentos del norte y este de la provincia, donde como se sabe, la tuberculosis existe en grado considerable y con características particularmente vigorosas.

De procederse a tal medida, hasta podría considerarse la posibilidad de que el sanatorio de llanura instalado en Recreo pudiera servir, mediante respectivos convenios con otros gobiernos provinciales, a las necesidades sanitarias de estados vecinos. Los convenios darían lugar a la construcción de nuevos cuerpos, como asimismo a la financiación de camas y personal. Incluso podría crearse un pensionado, con mayores comodidades, para enfermos que pudieran o quisieran pagar su internación.

¿Y el I. Oncológico?

La pregunta del subtítulo ya habrá aparecido en el interés del lector. Surgió también en nosotros que entendemos que el problema de los cancerosos reviste gran gravedad e importancia, siendo no obstante el del local y, según los fundamentos de esta nota, menor que el de los tuberculosos.

Las opiniones más autorizadas sostienen que nada más adaptado a la realidad y al espíritu general de apoyo al mejoramiento de todos los aspectos de la salud pública, que disponerse el traslado del Instituto Oncológico a las instalaciones actuales del Centro Antituberculoso. Esto siempre y cuando, el local que ocupa actualmente, según se afirma, no satisfaga las necesidades actuales y futuras inmediatas. Ellas cubrirían con creces sus necesidades. Existen dos magníficos pabellones, una sala de cirugía moderna y perfectamente equipada y accesorios adecuados a sus funciones. Incluso, según tenemos entendido, quedaría espacio disponible como para agregar alguna otra dependencia oficial.

Como se advierte, arribamos al final de esta nota nacida de nuestra seria preocupación por el cuidado de la salud pública, extendiendo una sugerencia que lejos de perjudicar el funcionamiento de algún centro asistencial, procura por el contrario ofrecer dos soluciones, sobre las que creemos conviene meditar a los responsables en esta delicada materia de buen gobierno.

Plantea CARCLO una situación que afecta a pequeños productores

La aplicación de disposiciones del impuesto a los réditos

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste ha enviado una extensa nota al ministro de Hacienda de la Nación, puntualizando la urgente necesidad de solucionar la situación que como contribuyentes del impuesto a los réditos afecta a los productores rurales colocados en la tercera categoría por disposiciones expresas del artículo 49 de la ley.

"Nuestra confederación —dice la nota—, integrada por sociedades rurales que nuclean como socios principalmente a medianos y pequeños productores, puntualiza al señor ministro una situación imperante en la mencionada ley de impuesto a los réditos, que, indudablemente perjudica a esos medianos y pequeños productores. En efecto, tales productores, colocados en la tercera categoría, se encuentran sometidos impositivamente a los fines del pago de este impuesto en evidente situación de desigualdad en relación a los contribuyentes de cuarta categoría, entre otros quienes ocupan cargos públicos, poseen relación de dependencia, viajantes, etc. Art. 62 de la precitada ley. Y tal trato preferencial realmente injustificado radica precisamente en los mínimos imponibles. Así, mientras para los contribuyentes de la cuarta categoría el mínimo imponible ha sido elevado para gozar en la actualidad de un adicional de hasta $ 28.000, para los productores rurales ha permanecido rígido desde muchos años a la fecha, en la suma de pesos 9.600, situación que la ley pretende atenuar con los respectivos de $ 2.400 por el cónyuge y $ 1.800 por cada hijo, y $ 2.400 si pasan de dos.

Cantidad que, como muy bien lo ha calificado por nota una de nuestras entidades afiliadas (Sociedad Rural de Rafaela) resulta ridícula frente al extraordinario y constante aumento del costo de la vida que se proyecta inexorablemente en la economía y patrimonio del contribuyente".

La nota, en la que finalmente se solicita la reforma de la ley elevando el mínimo imponible para el contribuyente rural o equiparándolo a los de cuarta categoría, a continuación expresa:

"Surge así señor ministro con la aplicación de la ley impositiva tan evidente desigualdad en el trato que se da a los contribuyentes, que mientras los indicados contribuyentes de la cuarta categoría con una entrada líquida de $ 60.000 (sin descontar lo imponible) y aun descontando éste nada tendrían que abonar en concepto de pago de impuesto a los réditos, un productor rural, con las mismas utilidades e iguales cargas de familia, debe abonar por tal concepto la suma de $ 3.113.—

Aclaramos que la queja no podría nunca dirigirse contra los contribuyentes que se encuentran en aquella situación, en verdad lógica y conveniente por razones obvias, sino fundamentalmente por la ya tan mentada falta de equiparación en el trato, cuyo remedio debe arbitrarlo precisamente el poder público.

El impuesto a los réditos es indudablemente uno de los más justos, ya que incide o debe incidir en lo que realmente constituya la mayor o menor renta, (bien entendida y dilucidada ésta) que perciba el contribuyente. Pero en el caso concreto que nos preocupa faltaría el concepto de equidad que inseparablemente debe acompañar al de justicia, puesto que no resulta ni con mucho, ni equitativo ni lógico que se apliquen tratos diferenciales frente a idénticas situaciones.

En punto a tal supuesto consignamos al Excmo. señor Ministro que no pretendemos tales tratos preferenciales ni privilegios, sino que tan sólo se contemple la situación de los productores agropecuarios dentro de un concepto de rigurosa igualdad con relación a otros contribuyentes.

El productor rural ha sido, es y será siempre en nuestro país uno de los más grandes gestores de su riqueza. A tales elementos esenciales de la producción cuya mayoría la constituyen en nuestro país los medianos y pequeños productores (chacareros, tamberos y pequeños hacendados, etc.), sometidos al permanente proceso de los azares climáticos; contingencias imprevisibles o previstas imposibles de superar; medio hostil; falta de comodidades, entre otras cosas esenciales algunas como caminos, electricidad, etc., debe necesariamente estimulárselo en toda forma para hacer más llevadero lo que en verdad constituye un sacrificado vivir.

El gobierno de la Nación, que se ha proclamado como el más interesado en el apoyo para la reactivación del campo, en persiguimiento de una mayor producción y de la estabilidad del campesino, no sólo debe llegar con tales medidas de estímulo (precios compensatorios o adecuados, etc.) sino que esencialmente debe en lo que esté a su alcance, reparar situaciones de injusticia, especialmente cuando provengan de actos o leyes que ha dictado ese poder público. La modificación de la ley impositiva en el sentido de elevar el mínimo imponible para el contribuyente rural equiparándolo por lo menos al de cuarta categoría, implicaría un acto de gobierno destinado precisamente a la cesación de un estado de injusticia en lo que a aplicación de impuestos se refiere. Esto es en realidad lo que concretamente peticionamos en la emergencia."

Unión del Magisterio de Rosario

Resoluciones del directorio

En su última reunión, el directorio de la Sociedad Unión del Magisterio concretó, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Solicitar a J. E. de la Federación Provincial del Magisterio, designe los delegados para que, de conformidad al artículo 32 del decreto 16161/56, participen en la confección y procedan a la fiscalización de la aplicación de los Escalafones de Traslados y Permutas del Personal Escolar. Y que al respecto, se insista ante las autoridades escolares sobre la necesidad y conveniencia de que el año lectivo se inicie contemplando todas las posibilidades de eficiencia, vale decir, habiendo realizado todos los movimientos y designaciones.

— Reiterar públicamente el beneplácito y reconocimiento de los interesados, referente a la vigencia del decreto-ley No. 01302 —Ingreso en la docencia por concurso—, destacando su alcance de innegable legislación progresista que, capaz de justicia y de un democrático proceder, da a la escuela santafesina y a los aspirantes a la función docente las garantías imprescindibles del derecho al ejercicio consciente del apostolado. Con respecto al particular, solicitar a las autoridades respectivas:

a) La publicidad de los escalafones resultantes de los concursos de las distintas especialidades docentes.

b) Que copias de los mismos sean colocados a la vista de los interesados, en el Palacio Escolar y en la sede de la 3a. sección escolar.

c) Que simultáneamente con la aplicación de los escalafones de traslados, se efectúen las designaciones de los aspirantes, según escalafones de concursos.

d) Que se disponga el llamado a concurso de las especialidades faltantes: escuelas primarias nocturnas, educación física, clubes de niños pintores, secretarios docentes, etc. que aún no han sido convocadas.

e) Significar la conveniencia de un estudio respecto a las causas de su retrasada realización —recién en agosto de 1957— frente a un nuevo llamado y a la falta de la debida cumplimentación, máxime teniendo en cuenta la falta de convocatoria para las especialidades precedentemente citadas.

— Hacer lo propio, en lo atinente a la reforma del Reglamento de Reemplazos y Permutas —Dto. No. 7268—, de conformidad a la resolución del XXI Congreso Ordinario, teniendo en cuenta las cuestionadas consecuencias que ha evidenciado su aplicación y la justicia de estimular a los aspirantes concursados.

— Abogar en igual sentido, respecto a la aplicación del decreto-ley No. 01301 - reglamentado para el ingreso del personal de servicio, respondiendo a las aspiraciones de los interesados.

Recabar de J. E. de la Federación Provincial del Magisterio, el resultado de las gestiones emprendidas referente:

1o.) A la equívoca interpretación del decreto 7248/50, por cuya causa fueron subestimados los derechos de los reemplazantes, incurriéndose en actos de censurables postergaciones, no obstante las oportunas presentaciones y las promesas de rectificaciones.

2o.) A la irregularidad subsistente en la escuela 1081 de Funes, cuya dirección ocupada interinamente desde 1956, está impidiendo desde entonces la ubicación de la titular que, surgida legítimamente por concurso, es motivo de una lesionante postergación de sus conquistados y merecidos derechos, aparejando la ya abultada pérdida del incuestionable beneficio material que, en mérito al ascenso, es incomprensiblemente privado al margen de toda norma y disposición vigente.

3o.) A la situación creada en el Museo Didáctico —Rosario—, consistente en el mantenimiento de personal ubicado en carácter provisional, en contraposición a una anterior disposición ministerial que dispone el desplazamiento del mismo por ser violatorio de la reglamentación vigente para el caso.

4o.) Al mantenimiento de la irregular designación de la directora de la Escuela Especial No. 1, de esta ciudad, que constituye una flagrante violación del decreto-ley número 01302/57, que redunda en el desconocimiento y arbitraria postergación de los legítimos y merecidos derechos de los que hace tiempo cumplen funciones en la especialidad.

Una empresa privada se hará cargo de la línea "R" el lunes próximo

La línea de ómnibus "R" que por licitación pública fuera adjudicada a una empresa privada comenzará el próximo lunes la prestación de ese servicio particular. Debido a la demora de las tareas de carrozado de las nuevas unidades que se incorporarán al servicio, y que en total alcanzarán a quince, transitoriamente la línea será atendida con ocho coches usados en buen estado.

Se licitará la línea "B"

Informa también el consejo de administración de la Empresa de Transporte de Santa Fe, que dentro de pocos días se llamará nuevamente a licitación para una nueva línea "B", con modificaciones en su actual recorrido.

Asimismo se llamará a línea similar a la existente "B" pero con ampliación de recorrido y enlace del barrio Don Bosco con Guadalupe por las calles 30 S/N y R. Aldao.

La vacuna Salk

Procedente de Estados Unidos, llegó ayer el Dr. Howard Koonse, representante de los laboratorios Pitman Moore productores de la vacuna Salk. El nombrado se hará cargo de la dirección técnica de la planta que fabricará vacuna antipoliomielítica en nuestro país.

El lunes asumirá el comandante electoral del distrito Santa Fe

El comandante del Primer Ejército general Arístides Renato Ruival ha sido designado por el Poder Ejecutivo de la Nación para ejercer el Comando Electoral en nuestra provincia el que actuará en oportunidad de las elecciones generales del 23 de febrero, teniendo como fin principal asegurar el normal desenvolvimiento del acto comicial.

El general Ruival llegará a esta capital el próximo lunes y tomará posesión de su cargo en una ceremonia oficial que se realizará a las 18 y 30 en el palacio legislativo. Para ese acto, el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe coronel Pedro Mina, actual director del Liceo Militar "General Belgrano", ha dispuesto que las tropas de la guarnición rindan los honores correspondientes formando a ese efecto en la Plaza Italia frente a la Legislatura. Al mismo tiempo ha cursado invitaciones a las distintas autoridades civiles, militares y eclesiásticas locales para concurrir a la ceremonia, invitación que se hace extensiva al pueblo de la ciudad.

Vecinales

La Federación se reunió anoche en el C. Deliberante

De acuerdo con lo anunciado, tuvo lugar anoche en el recinto del Concejo Deliberante, la reunión convocada por las autoridades de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales. A la misma, que dio comienzo a las 21.30, asistieron delegados de once instituciones afiliadas, iniciándose la sesión bajo la presidencia del Sr. Pastor Balquín, quien por renuncia del titular ejercerá este cargo hasta la finalización del período.

Luego de leída el acta de la reunión anterior, que fue aprobada, el delegado de la Sociedad Vecinal República del Oeste presentó a consideración una moción en el sentido de que la reunión se erigiera en asamblea, que fue aprobada. Posteriormente dióse lectura a las renuncias elevadas por el Sr. Oscar S. Sánchez y Juan Cisneros en su carácter de presidente y secretario respectivamente de la entidad, que fueron aceptadas.

Se procedió después a elegir el vicepresidente, recayendo la designación en el Sr. Héctor Cardozo delegado de República del Oeste.

Los demás puntos establecidos en el orden del día, entre ellos la consideración del reglamento interno y la reforma de la ordenanza 2949 sobre instituciones vecinales, por resolución de la asamblea, serán considerados oportunamente por la junta ejecutiva como así también, la designación de un secretario general, un prosecretario y un protesorero, cargos que serán cubiertos en la próxima reunión.

Comisión Asesora en Salud Mental

Próxima reunión

La Comisión Asesora Argentina en Salud Mental, ha convocado a los profesionales interesados en esta actividad, a la reunión que tendrá lugar, en la sede de la Sociedad Médica de Santa Fe sita en 9 de Julio 2134 el próximo jueves a las 21.30.

En la oportunidad se procederá a integrar la subcomisión asesora en Salud Mental.

Las fuerzas vivas de Reconquista exigen la normalización del servicio eléctrico

Reconquista, 25 (Corresponsal). — La breve estadía del ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Víctor G. Zemborain, tomó conocimiento del proceso que se desarrolla en la localidad de Reconquista y que se refiere a las constantes gestiones de las fuerzas vivas de esa ciudad para lograr la normalización del servicio eléctrico que allí se presta y que adolece de graves y perjudiciales deficiencias.

El Dr. Zemborain fue entrevistado en el despacho de la intendencia por una delegación integrada por industriales, comerciantes y profesionales, miembros de entidades representativas y de institutos oficiales, quienes le plantearon con amplitud el problema eléctrico y lo invitaron a comprobar su gravedad en el terreno de los hechos. A las 16.30 se lo condujo hasta el edificio de la usina, pudiendo comprobar el funcionario mencionado que el personal superior administrativo de la misma no se hallaba aún atendiendo sus funciones correspondientes, del mismo modo que el alto personal directivo. Trasladados luego a la sala de máquinas, se constató que allí se encontraba prestando servicio sólo un operario, y el resto de quienes debían encontrarse allí, no había llegado todavía.

El ministro, interiorizado en los pormenores de tan irregular situación se comprometió ante las fuerzas vivas de Reconquista, gestionar ante el interventor federal y su colega, el ministro de Obras Públicas, el envío de un veedor para el lunes 27, a fin de que los hechos detallados más arriba sean comprobados oficialmente.

Telegrama al interventor

Luego de estos hechos, las fuerzas vivas enviaron al interventor federal el siguiente telegrama: "Entrevistado el Sr. ministro de Agricultura, por esta ciudad, interesóse por el problema eléctrico, prometiendo solicitar de esa intervención el envío de un funcionario técnico responsable el próximo lunes 27 del corriente, a imponerse del estado de la usina y adoptar medidas para la normalización del servicio. Reiteramos dicho pedido, quedando a la espera del funcionario en la fecha indicada. Caso contrario, procederemos al paro total de actividades. (Fdo.): Fuerzas Vivas de Reconquista".

Como puede observarse, las entidades representativas de la ciudad del Norte han adoptado una actitud que es el producto de una larga paciencia postergada. Durante mucho tiempo fue difiriéndose, como consta en diversos hechos de carácter público, la solución de un problema que en un centro urbano de la importancia de Reconquista no debería existir bajo pretexto alguno.

El criterio que han adoptado las fuerzas vivas de ésta tiende a que desaparezca una situación que atenta contra el desarrollo progresista de una ciudad.



Movimiento gremial

Sobre paros obreros diversas entidades dieron comunicados

Varias entidades gremiales, en la fecha dieron a publicidad comunicados, en los cuales se informa con respecto a los paros parciales cumplidos y a los que se tiene establecido realizar en días próximos, como así también fijando su posición ante disposiciones emanadas de organizaciones patronales. De la opinión de tales entidades informamos seguidamente.

La Asociación Bancaria

Con respecto al paro de los bancarios, se dio este comunicado:

"La comisión administrativa de la Asociación Bancaria seccional regional Santa Fe, pone en conocimiento de todos sus afiliados, que las medidas de fuerza dispuestas por nuestro consejo federal, han sido acatadas por el gremio en forma unánime y con alto sentido de conciencia gremial".

"De conformidad con comunicaciones telefónicas sostenidas con los señores delegados de esta circunscripción, el paro decretado oportunamente, fue cumplido el día 24 del corriente, en forma total, no habiéndose producido ningún inconveniente sobre el particular. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el consejo federal, el día lunes 27 la inactividad del personal deberá manifestarse en todas las horas de atención al público, no debiendo atender operaciones internas durante ese período. Por último reitera a todos sus afiliados su satisfacción por la unidad y disciplina manifestada en todo momento, no dudando que las mismas se mantendrán en los días que restan para la solución de este conflicto".

Unión Obrera de la Construcción

Esta organización, en su comunicado, después de referirse a una medida dispuesta para la discusión del convenio, agrega: "Denunciamos la invalidez de lo que se pretende realizar, que pertenece a las ya lejanas y superadas épocas del matonismo sindical, pues los estatutos de la U.O. de la Construcción establece claramente que únicamente podrán ser miembros de comisiones paritarias, aquellos que surjan electos de amplias, democráticas y deliberativas asambleas. En ese sentido —agrega— alertamos a los compañeros para que no se presten a dicha maniobra como así también a las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo".

Con respecto al comunicado de la Cámara de la Construcción y contestando al mismo, la Unión Obrera manifiesta "que conoce muy bien a la patronal, y sabe de seguro que de buena voluntad jamás han concedido mejoras a sus obreros. Como prueba de ello —dicen— están las grandes luchas que nuestro aguerrido gremio viene realizando desde que se conoce como gremio. Que haciendo honor a su tradición de procurar llegar siempre a un justo y razonable acuerdo, hemos entrevistado al presidente de la Cámara de la Construcción, pero dejando bien sentado que pueden estar seguros los patrones que seguiremos la lucha hasta lograr el aumento que necesitamos". Informan por último, que el ministro de Gobierno de la Intervención no ha querido recibir a la delegación de obreros que le solicitaron una entrevista, con el argumento de que "no quiere interferir en los gremios".

"Frente a ello —afirma la entidad— nos hacemos un deber aclarar que precisamente eso lo iba a solicitar la delegación, pues lo que quiere el gremio es que el ministro de Gobierno retire la policía de nuestro local sindical y permita que los obreros se reúnan en asambleas y discutan libremente sus problemas".

El Sindicato de Luz y Fuerza

El Sindicato de Luz y Fuerza se refiere a la resolución del ministro de Trabajo y Previsión declarando ilegales los paros dispuestos por el gremio. Censura esta medida y pregunta si es ilegal que los trabajadores de Luz y Fuerza salgan a la calle en defensa de los compañeros cesanteados en Posadas, Mercedes y Clorinda; si es ilegal que los trabajadores del gremio salgan a la calle porque quieren salarios justos y "porque no quieren que sus familias se mueran de hambre; si es ilegal que le exijan a la patronal el estricto cumplimiento del convenio de trabajo. En la parte final del comunicado el sindicato expresa: "La intervención en la C.G.T. no dice nada; comparte el criterio del señor ministro de Trabajo y Previsión. Cabe aquí la frase inglesa: "La C.G.T. ha muerto, viva la C.G.T.". Compañeros a Luz y Fuerza no se le puede engañar con declaraciones de ilegalidad. Los paros dispuestos por nuestro congreso y hechos suyos por nuestra asamblea del 20|1|58 se cumplirán en toda su extensión si las patronales no ofrecen soluciones satisfactorias. Las declaraciones de ilegalidad no amedrenta a Luz y Fuerza".

—El Sindicato de Trabajadores de la energía eléctrica, por su parte, dio también un comunicado informando que el paro realizado el 24 del cte. se desarrolló en la más completa normalidad con la no concurrencia al trabajo del total de sus afiliados "demostrando una vez más con su línea de conducta el compañerismo y la corrección puesta de manifiesto en otras oportunidades similares y dando así cumplimiento hasta el presente a la resolución del XXI congreso extraordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza".

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE FARMACIA

Acerca de un plan de turismo

La entidad del epígrafe ha comunicado a sus asociados que tengan interés en gozar de los beneficios del plan de turismo creado por la asociación, que pueden hacerse presentes en el local de la secretaría, calle General López 3370 por lo menos con 30 días de anticipación a la fecha de las proyectadas vacaciones.

Estado del tiempo

Paulatino ascenso térmico: la máxima alcanzó a 35 grados

Otra jornada de calor fue la de hoy en esta capital, advirtiéndose un paulatino ascenso de temperatura, cuya máxima alcanzó a 35 grados, en tanto la mínima se anotó con 21 grados, experimentando la humedad un leve descenso ya que el higrómetro señaló 43 por ciento. El cielo contó con densos nubarrones, que por momentos indicaban la posibilidad de tormenta; el viento a una velocidad regular sopló del sector sureste. Los registros del barómetro fueron de 754,17 de presión atmosférica.

En las primeras horas de la tarde fue dable observar la afluencia de numeroso público a los balnearios.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 754,19; temperatura del aire, 17o.1; temperatura mínima, 21o.; humedad relativa, 45 por ciento; viento este. A las 15: barómetro, 754,17; temperatura del aire 30o.8; higrómetro, 43 por ciento; viento sureste; temperatura máxima, 35 grados.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica, 753,32; temperatura mínima, 22o.5; máxima, 35o.5; humedad relativa, 50 por ciento; viento sureste, velocidad 1 k.p.h.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

[illegible]

Estado de los ríos

Pto. Sta. Fe:	Mts.	Crecie	Baja
Hidrómetro del dique No. 2	3.13	—	0.12
Calado máx. admisible			Pies
Canal de acceso			19.4
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tacuaral)			21.1

Movimiento político

Balbín y Zavala Ortiz visitarán Santa Fe el próximo jueves 30

Según información telegráfica, el jueves 30 del corriente [illegible], Ricardo Balbín y Miguel Angel Zavala Ortiz, candidato a presidente de la Nación el primero y dirigente del partido el segundo, acompañados por el Dr. Anselmo R. Marini, ex vicepresidente 1o. de la Convención Constituyente y comitiva, se encontrarán en esta capital.

Los nombrados presidirán con las autoridades partidarias y candidatos a posiciones electivas, la concentración que a las 21, tendrá lugar en la plaza de los Constituyentes acto en que harán uso de la palabra.

Lo harán también los doctores Romeo E. Bonazzola y Luis Cáceres, presidente del comité provincial y candidato a diputado nacional, respectivamente y otros oradores.

Tribunal de conducta

Por inconvenientes surgidos a última hora, ha sido postergada hasta una fecha próxima la sesión que debía celebrar mañana el tribunal de conducta partidaria, de lo que se informará oportunamente.

Sección primera

Para el lunes 27 a las 21 y 30 está citada la mesa directiva del comité de la sección primera en el local de 25 de Mayo 1886. La reunión tendrá por objeto ultimar detalles acerca de la campaña proselitista a llevarse a cabo para los próximos comicios de febrero.

Los padrones nacionales

El comité provincial del partido pone en conocimiento de los afiliados de ambos sexos que los padrones nacionales de electores han sido ya distribuidos y se encuentran en los Comités departamentales y de distritos a disposición de sus autoridades y afiliados.

Conviene que estos controlen con tiempo si sus nombres figuran correctamente en esos registros, así como la ubicación de las mesas en que deberán votar el 23 de febrero, para evitar demoras e inconvenientes a última hora.

Asamblea en San Justo

En San Justo se llevó a cabo una asamblea convocada por el comité departamental con asistencia de los delegados de todos los distritos y los candidatos a diputado nacional, dn. Salvador Damiani; a elector nacional, Sr. J. Oscar Lanza; a senador y diputado por el departamento, Dr. Juan Rabasedas y escribano Miguel R. Neme y electores provinciales, Sres. Antonio J. Marelli y Marcelo R. Reynares, con el propósito de dejar organizada la campaña previa a los comicios generales del 23 de febrero.

En ese acto, se dio entrada y lectura a una comunicación del delegado reorganizador designado por el comité departamental, Dn. Ovidio Pérez, en que da cuenta del cumplimiento de su cometido, expresando que han quedado organizados los distritos que se le encomendaron, con las autoridades elegidas y los comités en funcionamiento.

En Candioti

Quedó constituido el comité partidario del distrito Candioti, siendo elegidas las autoridades partidarias locales en la forma siguiente: presidente Sr. Miguel Loggia; vice Sr. Juan Carlos Del Ponte; secretario, Angel Martorone; tesorero, Irineo Angel Del Ponte; vocales: Sres. Salvador Tomás Reinaudo, Isidoro Justo Ojeda y Nicolás Del Valle, Cecilio Mauri, Pablo Longoni, Miguel Graoner.

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Espacio radiofónico

Mañana a las 11.07 dirigirá un mensaje por el micrófono de L. T. 9 Radio Santa Fe el secretario general del comité departamental de la Juventud, Sr. Néstor Corte. El Sr. Lindolfo Tourn candidato a concejal hablará por la misma onda a las 22,40 hs.

Comisión de asuntos municipales: Esta comisión se reunirá el martes 28 a las 20 para aprobar el ante-proyecto de plataforma municipal. El miércoles 29 a la misma hora en reunión conjunta con autoridades del comité departamental se realizará la aprobación definitiva.

Lancha a Paraná: El lunes 27 a las 19 hs., esta comisión de propaganda fletará una lancha a Paraná con el objeto de facilitar la concurrencia al acto que en dicha ciudad organizará el partido con la presencia del Dr. Oscar Alende, candidato a gobernador por la provincia de Bs. Aires; Dr. Carlos Sylvestre Begnis, candidato a gobernador por Santa Fe y Sr. Raúl Uranga, candidato a gobernador por la provincia de Entre Ríos. Los que deseen viajar pueden comunicarlo a 1o. de Mayo 2958 o por teléfono 33343.

Distribución de padrones: Se comunica a las autoridades pertinentes que en el local del comité departamental 1o. de Mayo 2958 se encuentran los padrones que han de utilizarse en los próximos comicios y pueden pasar a retirarlos dentro de la brevedad posible.

Seccional séptima: Con asistencia de miembros de Acción Política del Dpto. La Capital, autoridades y afiliados se realizó una asamblea en el local partidario. Se designó una comisión de acción política recayendo la presidencia de la misma en el Sr. Pablo Torres; se decidió que esta comisión se aboque en primer término a la confección de la lista de fiscales y de un presupuesto de recursos y gastos de la seccional.

Declaración de la comisión gremial: La Comisión Gremial de la Unión Cívica Radical Intransigente ha emitido una declaración sobre la intervención al Sindicato de la Construcción. " El interventor de la C.G.T. local Tte. 1o. Galli —dice— dispuso otra intervención arbitraria y fundada exclusivamente en móviles políticos. Esta vez le ha tocado al Sindicato de la Construcción. La medida sólo tiene fuerza material puesto que la intervención cegetista no tiene facultades de intervención sobre gremios confederados y por ello no solo ha avasallado a la filial local del gremio de la construcción sino que se ha arrogado facultades que pertenecen a la confederación. La medida, lógicamente, ha encontrado la repulsa de todos los compañeros de la construcción".

Finaliza solidarizándose con los obreros de construcción y denunciando el carácter político de la intervención.

Gira de los candidatos por el Dep. Las Colonias

Los días 29 y 30 del corriente, los integrantes de la fórmula gubernativa, Dres. Carlos Sylvestre Begnis y José R. González, acompañados por el candidato a senador nacional Dr. Rodolfo Weidmann y candidatos a legisladores provinciales, Sres. Juan A. Malatini, Waldemar Scavarda y Armando Capello, recorrerán el departamento Las Colonias cumpliendo el siguiente programa: Día 29 a las 11,30, concentración en Progreso; a las 13 en La Pelada, con asistencia de los simpatizantes y afiliados de los distritos: Elisa, Araus, María Luisa, Sto. Domingo, Providencia, Soutomayor e Ituzaingó; a las 17, en Sarmiento; a las 18.45, concentración en Pilar, conjuntamente con los correligionarios de los distritos de Felicia, Nuevo Torino, Sta. María Centro y Norte y San Pereyra. A las 21.30, concentración en San Carlos Centro, concurriendo partidarios de los distritos San Carlos Norte y S. C. Sud, Matilde, San Agustín, San José, Franck y Las Tunas.

Día 30, a las 9, concentración en Sta. Clara de Bue. Vista; a las 10.30, en San Jerónimo Norte, conjuntamente con correligionarios de San Jerónimo del Sauce; a las 13, almuerzo en San Carlos Centro, visitando las fábricas e industrias locales y de la localidad de San Carlos Sud; a las 16, visita a los establecimientos industriales de Esperanza; a las 21.30, acto público con asistencia de los partidarios de los distritos Humboldt, Grutly, Rivadavia, Cavour, Cululú, Pujato Norte, Empalme San Carlos y Nuevo Torino.

Se realizarán actos públicos en La Pelada, San Carlos Centro y Esperanza donde hablarán los candidatos a gobernador y vice y legisladores.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta departamental

Campaña radial: Mañana a las 15 y 37 hablará el señor Amado Ramón y a las 16 y 55 lo hará el candidato a concejal señor Orlando Barquin. Ambos oradores utilizarán la onda de L. T. 9, Radio Santa Fe.

Sección 4a.: La comisión ejecutiva del comité de la seccional cuarta cita a sus integrantes para el lunes a las 21 en el local de Francia 1083.

Cté del Centenario: La M. D. del comité del barrio Centenario informa que se atienden consultas de afiliados y simpatizantes en el horario de 18 a 20 diariamente en el local de Oroño e Independencia.

Cté de S. Tomé: Mañana a las 12 quedará inaugurado un sub-comité ubicado en el barrio "Gefa", acto que contará con la presencia de la M. D. de la junta departamental de la Capital y los candidatos a diputados nacionales Ricardo F. Molinas y Roberto Pizarro. En la oportunidad será servido un asado criollo.

Departamento San Cristóbal

Acto en Constanza. — La junta departamental de San Cristóbal realizará un acto público en Constanza mañana a las 17. En el mismo hablarán Meyer Malamud, León Glasberg, Cipriano Martínez, el candidato a elector Isaac Gutman, Bernardo Pignata, candidato a diputado provincial, Isaac Salzman, candidato a senador provincial y Rosario De Santis candidato a diputado nacional.

Junta departamental: Este organismo se reunirá mañana a las 21 en la sede social del comité de San Cristóbal.

Sub-comisiones: La J. Departamental designó las siguientes sub-comisiones: de Finanzas, integrada por Isaac Prilix, A. Molino, Gerónimo Ramos; de Propaganda y Publicidad, que integran F. Bazan, A. Gaitan, E. Schmidt, B. Toresi y J. Contesto; de Distritos, compuesta por R. De Santis, C. Vallejos, A. Salor, J. Cattaneo y A. Casagrande.

Gira de dirigentes: Los dirigentes departamentales señores R. de Santis, Bernardo Pignata, I. Salzman e I. Gutman iniciarán el lunes una jira por todos los distritos del departamento a fin de impartir las últimas instrucciones a los secretarios generales frente al cumplimiento de la campaña electoral.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Actos públicos. — Con la presencia del candidato a gobernador, Dr. Bernardo Díez, anoche se realizó el anunciado acto público en la localidad de Pilar, en el cual hicieron uso de la palabra además los Dres. José Ma. Reñé y Héctor Gaggiamo, presidente de la junta provincial. Con este acto, el Dr. Díez cierra este primer ciclo de actos que cuentan con su presencia en los Dptos. del norte.

Departamento San Cristóbal. — El candidato a diputado nacional, Dr. José Ma. Reñé presidirá las siguientes concentraciones públicas: domingo 26 en Suardi, lunes 27 Moisés Ville y martes 28 Soledad. Acompañarán al citado orador el Dr. Bernardo Alemán, candidato a senador por el Dpto. y distintos oradores locales.

Departamento La Capital. — Se dirige a los afiliados haciéndoles saber que se encuentra abierto el registro de fiscales de mesa que han de actuar en los comicios del 23 de febrero próximo.

Para inscribirse deben presentarse en la sede partidaria departamental cualquier día después de las 19.

Secretaría gremial. — Ha sido citada para el lunes a las 21 y 30 para tratar algunas situaciones planteadas por simpatizantes al movimiento, referentes a irregularidades en ciertos gremios.

Audiciones radiales. — Mañana a las 13.52 hará uso de la palabra por L. T. 9 la Sra. de Marmet sobre un tema de orden social, y a las 17 y 25 se escuchará el informativo partidario.

PARTIDO SOCIALISTA

El derecho de huelga

La comisión administrativa local del Partido Socialista ante la interpretación que el P.E. ha hecho del artículo 9o. de la reglamentación del derecho de huelga, dirtó una declaración en la que expresa, entre otras opiniones, que "es esta una de las medidas más reaccionarias que caracterizan la desacertada gestión económica y social del actual gobierno", y "que si bien el ejercicio del derecho de huelga ha sido perseguido por los gobiernos radicales y conservadores, nunca su desconocimiento fue institucionalizado como ocurrió con la resolución 16 dictada durante la dictadura, y que sirvió de base a la actual reglamentación". Sostiene también que el Partido Socialista solo admite la siguiente fórmula "Derecho de huelga sin limitaciones ni exclusiones" y rechaza toda reglamentación tendiente a anularlo en la práctica.

Agio y Especulación sancionó a numerosos comerciantes de ésta

Por infracción a la ley nacional No. 12.830 y sus complementarias, la Dirección principal de Abastecimiento y Policía Caminera de la Provincia ha resuelto nuevos expedientes instruidos por la Comisión Departamental contra el Agio y la Especulación, habiendo sido sancionados los siguientes comerciantes de ésta: Raúl Néstor Galleano, pesos 375; César Cotanta, $ 425; Félix Fernández, $ 400; Francisco Amadeo Marsó, $ 300; Manuel Roberto Sblatek, pesos 350; Celestino Juan Silva, $ 500; Adolfo Gueler, $ 450; Darío Varela, $ 500; Desiderio González, $ 400; Rosario Alesandro, $ 250; José María García, $ 400; Raúl Néstor Galleano, $ 300; Víctor Vitale, $ 250; Agustín Carlos Rudi, $ 100; Francisco Cándido Pedro Cardamone, 350; Diego Sara, $ 300; Naina, López y Dido $ 475; Lorenzo Llorca, $ 450; Jacinto Apes, $ 200; Domingo Angel Serato, $ 450; Leoncia Bolarte Vda. de Gutiérrez, $ 325; Miguel Kuszakievica, $ 100; Demetrio Gómez, $ 350.

Por levantar quinielas lo detuvo la policía

En un procedimiento efectuado ayer por empleados de la sección Leyes Especiales, logróse la detención de un hombre que en la vía pública levantaba jugadas de quiniela. El infractor a la ley 4444 es Alejandro Perker, argentino, de 45 años, domiciliado en Rosario y Lamadrid y comprobóse su actividad en la intersección de Juan de Garay y Lamadrid, pasándose las actuaciones a las autoridades competentes.

Al chocar un ómnibus en la ruta 166 hubo varios heridos leves

En las primeras horas de la mañana, en la ruta 166, el coche No. 4 de la empresa "Esperanza", que procedente de la ciudad del mismo nombre se dirigía a ésta, sufrió un accidente que felizmente no arrojó desgracias personales, excepto tres pasajeros con lesiones de carácter leve. El ómnibus, conducido por Rubén Engler, argentino, de 25 años, y a cargo del guarda Isaac Engler, de 28, domiciliados ambos en Esperanza, circulaba normalmente, cuando hallándose entre los kilómetros 476 y 477, a pocos metros del empalme con la ruta 11, y a causa de un desperfecto producido en la dirección salió a la banquina, estrellándose contra una columna de alumbrado. Luego de la confusión lógica del pasaje, se logró establecer que estaban únicamente lesionados los pasajeros Arístides Abelos, de 3 años, Felisa Zuo, de 28 y Beatriz Deaudrevil, de 33, domiciliados todos en Esperanza, quienes fueron curados en un sanatorio particular de la zona.

Un motociclista dejó de existir esta tarde en un accidente

Un accidente de tránsito, de dolorosas consecuencias para un joven motociclista, se produjo en las primeras horas de la tarde de hoy en jurisdicción de la seccional 10a.

Pasadas las 13, Rubén Pablo Martínez, arg. de 25 años, domiciliado en Aristóbulo del Valle 5471, conducía su motocicleta marca "Gilera" chapa L.A. 233, por la citada arteria, cuando al enfrentar el No. 5412, por causas que aún no se han logrado esclarecer, chocó fuertemente con el taxi chapa L.A. 019, guiado por Héctor Eleodoro Conde, arg. de 38 años, que vive en Tucumán 4178, en el preciso momento que éste daba marcha atrás.

Fue tal la violencia del impacto, que la infortunada víctima cayó desvanecida al pavimento, siendo socorrida de inmediato por el conductor del taxi quien lo trasladó al Hospital Ferroviario, donde dejó de existir a raíz de haber sufrido el hundimiento del cráneo. Conde, luego de los trámites pertinentes, quedó detenido preventivamente hasta que se efectúen las averiguaciones sobre el ingrato accidente.

Cabe agregar que este taxi, es el mismo que consignamos en una noticia de la edición última pasada, en que embistió a otro motociclista en jurisdicción de la seccional primera.

Un acusado de hurtos y lesiones fue detenido

Luego de algunas gestiones, dos empleados de la sección Vigilancia General detuvieron a un hombre, requerido por la seccional 2a., acusado de hurtos y lesiones. Resultó ser Pedro Alberto Arce, argentino, de 20 años, con domicilio en Avellaneda 4556. El procedimiento respectivo se llevó a cabo en la intersección de General López y San Martín.

En un tren estalló un petardo de gran poder

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Esta mañana a las 10.30 en el baño de un vagón de un tren del ferrocarril General San Martín estalló una bomba o petardo que causó destrozos en el mismo y alarma entre el pasaje del convoy.

El hecho ocurrió a la altura de la calle Guatemala y el tren donde ocurrió el hecho, hace el servicio suburbano hasta la estación terminal de José C. Paz. Intervinieron en el suceso las autoridades policiales de la jurisdicción.

Loterías

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al número:

10.364

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

35707	4185	14837	12217
12430	17874	27275	11123
14717	18311	18321	16567
28443	29432	34280.	

ORO

MONTEVIDEO, 25. — Esta mañana se efectuó el sorteo de la lotería local. El primer premio correspondió al número

11.386

Los demás premios pertenecieron a los números siguientes:

8356	17621	10363	16077

Más de 30 personas fueron detenidas en un café, anoche

Con motivo de localizar elementos de mal vivir, personal de la seccional 4a., encabezado por el comisario de la misma, hizo un procedimiento en el bar y café Mitre, ubicado en Gral. López y San Juan. El mismo tuvo como resultado la detención de más de 30 personas, cuyos nombres no se dirá a conocer

no se dieron a conocer, presumiendo la policía que entre ellos, pueden hallarse sujetos que están en deuda con la justicia. Luego de la correspondiente averiguación de antecedentes, se dispondrá la libertad de los que tengan mérito para su detención.

Hallazgos y extravíos

En la vía pública extravióse una billetera de cuero rojo, para niña, con dinero y tres fotos. La persona que haga su devolución en Ituzaingó 755, Tel. 10931 será gratificada.

Construcción edificio para el Instituto Neuro Psiquiátrico de Paraná

Llámase a licitación pública, para el día 10 de febrero próximo, a las 11 horas, para adjudicar por contrato las obras de: "Construcción de un edificio destinado al funcionamiento del Instituto Neuro Psiquiátrico (1a. Etapa), en Paraná, a efectuarse en el Ministerio de Obras Públicas.

Presupuesto oficial pesos damente cinco meses, el primo 9.321.894.20 m/n. (Nueve millones trescientos veintiún mil ochocientos noventa y cuatro pesos con veinte centavos moneda nacional).

Por informes y demás datos, dirigirse a la Dirección de Arquitectura y Construcciones (Casa de Gobierno) (Paraná, E. Ríos).

Ministerio de Obras Públicas, 9 de enero de 1958.

46344v5|2A

Hubo demostraciones sobre la aplicación de materiales



Durante la demostración de nuevos materiales de revestimiento para la construcción.

En el local de 25 de Mayo 1844 y con la asistencia de numeroso público allegado a las construcciones y otras especialidades relacionadas con esta actividad, se realizó una demostración práctica sobre la aplicación de nuevos materiales para frente, entre ellos los denominados revocrete conbable, silistón granilita, granilplan y salpicrete.

Dicha demostración estuvo a cargo de un equipo especializado de la firma I.O.G.A.M. Sociedad Anónima Industrial, quienes explicaron el procedimiento para aplicar estos materiales, informando a requerimiento de algunos de los presentes, la manera de salvar los inconvenientes que suelen presentarse en tal operación.

Este material muy poco difundido en esta capital, es elaborado por la firma antes mencionada con establecimientos en Buenos Aires estando la representación de estos productos a cargo de la Compañía Piedras Blancas de esta ciudad. Los integrantes del equipo especializado, realizarán próximamente otras demostraciones en algunas localidades del interior de la provincia a efectos de difundir las ventajosas cualidades de los materiales mencionados.